



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

LA TEORIA CONTABLE

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
ANA MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ HERNANDEZ**

**Director de Seminario
C. P. T. Y L. A. E. ALBERTO MARADIAGA SAULNY**

México, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA TEORIA CONTABLE

Introducción.

CAPITULOS:

	Página:
I. ESTRUCTURA DE LA TEORIA CONTABLE.	2
1.- Origen y Evolución de la Teoría Contable	2
2.- ¿Qué se entiende por Teoría en General?	8
3.- ¿Qué significado tiene el término no Contabilidad?	9
4.- ¿Qué se entiende por Teoría Contable?	10
5.- ¿Cuáles son los elementos de la Teoría Contable?	12
6.- Enfoques de la Teoría Contable	26
7.- Usos de la Teoría Contable	38
8.- Atributos de la Teoría Contable.	40
II. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.	42
1.- Entidad.	47
2.- Realización.	50
3.- Período Contable	53
4.- Valor Histórico Original	56
5.- Negocio en Marcha.	58
6.- Dualidad Económica	60
7.- Revelación Suficiente.	61
8.- Importancia Relativa	62
9.- Consistencia	63
10.- Reglas Particulares y Criterio Prudencial	63
11.- Comentarios sobre los Principios de Contabilidad	66

III. INFORMACION CONTABLE FINANCIERA 80

1.-	Objetivos de la Información80
2.-	Características de la Información82
3.-	Limitaciones de la Información86
4.-	Usuarios de la Información88
5.-	Clasificación de los Estados - Financieros.90
6.-	Los Estados Financieros Básicos.94
7.-	Contenido del Informe Anual.	100

CONCLUSIONES. 105

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

La importancia de la Contabilidad dentro de las actividades profesionales de la Contaduría Pública ha propiciado que existan normas o criterios bajo los cuales se lleve a cabo el proceso de información de toda empresa, en lo referente al aspecto económico financiero. Tanto el origen como el desarrollo de la teoría contable nos muestra el interés de los participantes en la vida económica de tener una información cada vez más objetiva, veraz y oportuna que les permita basar sus decisiones, por lo tanto, es forzoso que se tenga conciencia de esa necesidad de información.

Siendo la Contabilidad el campo de aplicación de las normas y criterios antes mencionados y fuente de la información aludida en este trabajo, después de describir la estructura de la teoría contable en lo que respecta a su origen y evolución, concepto, elementos, usos y atributos, abordo -- los principios de contabilidad generalmente aceptados, las reglas particulares y el criterio prudencial de éstas que conforman el esquema básico de la Contabilidad.

Considerando que el primordial objetivo de la contabilidad es informar de los resultados que a una fecha de terminada ha obtenido una entidad económica, en el tercer y último capítulo me refiero a la información contable y financiera que se presenta en los documentos llamados Estados Financieros y se integran básicamente por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en la Situación Financiera; considerando en forma general sus objetivos, características, limitaciones y lectores.

ESTRUCTURA DE LA TEORIA CONTABLE

1.- Origen y Evolución de la Teoría Contable.

Desde la aparición del hombre sobre la Tierra, se ha tenido la necesidad de conservar información de los hechos ocurridos en el pasado.

Volver la vista hacia el pasado es una forma de conocer el origen de las cosas, es decir, un pensamiento - conduce a otro.

Incursionar en el pasado de la Contabilidad es obtener su origen, su desarrollo, su presente y el saber proyectar su futuro.

La primera información del uso de registros contables la tenemos en los Egipcios: Aparece en un rollo de papiro la primera inscripción en forma bilateral *Tabulae Acceptum* (lado del debe) y *Tabulae Expensum* (lado del haber). Las tablas que utilizaron eran de arcilla, en las cuales grababan con sus caracteres numéricos las diferentes cuentas de su Contabilidad.

En Babilonia, Nínive y Grecia existían métodos similares de registro, los cuales más tarde fueron desarrollados por los romanos.

Grecia.- En Atenas, el Partenón muestra en una estela de mármol un extracto del costo de construcción.

En Eleusis, se localizó un bloque de mármol con las cuentas públicas.

Roma.- Los romanos necesitaban de sus contabilidades, además la ley los obligaba a llevar un libro de Efectivo, o de Caja, un libro de Depósitos y un libro de Diario.

La Contabilidad en todos estos pueblos se --- transmitía de generación en generación que sustentaba métodos prácticos, lo cual indica la existencia de una teoría contable de manera primitiva.

En la Italia del Siglo XII, se dieron dos hechos que condicionaron y facilitaron el futuro desarrollo comercial, el primero, la introducción de la numeración arábiga y el establecimiento del sistema decimal como medio o base de cálculo de las operaciones mercantiles, estos nuevos conceptos conquistaron Italia y el Mundo Occidental al ser incluidos en la obra de Leonardo Fibonacci "Liber Abaci", publicada en la Ciudad de Piza en el año 1201. El segundo, la acuñación del primer Florín de oro o "*Fiorino D' Oro*" en Florencia el cual fue aceptado como unidad monetaria en toda Europa.

Dichos acontecimientos, aunados al desarrollo comercial de las grandes ciudades italianas como Génova (centro Comercial), Florencia (centro Financiero) y Venecia (centro Cultural), crearon un ambiente propicio para el desarrollo de una nueva técnica, "*La Teneduría de Libros*", la cual - culminó su desarrollo en aquella época, al aparecer "*La Partida Doble*" como método de registro y que perdura hasta nuestros días como base de registro contable.

Muchas polémicas se han suscitado respecto al origen de la Partida Doble, pero los únicos hechos objetivos que se conocen respecto de la misma son los siguientes:

El libro conocido más antiguo en el que se utilizó la Partida Doble, se encontró en Génova y data del año - 1340, su nombre es el "*Libro Della Massari*" o "*Diario de la Comuna*".

El primer tratadista que abordó el problema de la Partida Doble fue Benedetto Cotrugli que escribió en 1456 "*Della Mercatura et Dil Mercante Perfectto*" publicado hasta - 1573. Sin embargo, se ha puesto en tela de duda el que haya sido Benedetto el verdadero autor, igualmente la fecha 1458 - no se considera exacta.

El franciscano Luca Pacioli, también conocido como Fray Luca de Borgo (1445-1514), profesor de matemáticas en Perusa, Piza, Roma y Milán, escribió la "*Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni e Proportionalita*" que significa "*Resumen de Aritmética, Geometría, Proporción y Proporcionalidad*". Se le conoce como el "*Padre de la Teneduría de Libros por Partida Doble*". Se le atribuye la Partida Doble, porque observó que toda operación efectuada tiene una causa, que a - su vez, produce un efecto, existiendo una compensación numérica entre la una y el otro.

La obra a partir de la cual se ha marcado el nacimiento de la Contabilidad es la escrita por Fray Luca Pacioli (mencionada ya anteriormente), el cual trabajó durante treinta años en su obra, a la cual se ha considerado como el primer tratado formal de la Contabilidad, también a Pacioli - se le conoce como el "*Padre de la Contabilidad*".

Su obra fue publicada en Venecia en 1494 en la imprenta de Paganino de Paganini, se publicó una segunda edición en 1533.

La obra está dividida en cinco partes principales, la primera trata de la Aritmética y el Algebra, la segun

da de la aplicación de ambas a la Práctica Comercial, la tercera incluye un tratado completo de la Teneduría de Libros y en el Tratado XI se describe el método de la Partida Doble, - la cuarta parte es un estudio de los diferentes sistemas monetarios en uso en aquella época, la quinta y última se refiere a la Aritmética y la Geometría.

El tratado XI incluye los siguientes puntos - llevados en un orden cronológico:

- A) El asiento de apertura basado en un inventario de bienes.
- B) El asiento o registro de las operaciones.
- C) El análisis y anotación de los elementos deudores y acreedores.
- D) Los pases al Libro Mayor.
- E) La Balanza de Comprobación.
- F) El cierre de cuentas.

El tema de la Teneduría de Libros se refiere - al empleo de tres libros:

- A) El Memorial o Borrador
- B) El Diario
- C) El Mayor

En el Mayor se incluía: Cuentas de Personas y de Valores, Cuentas de Gastos y Cuentas de Resultados.

Define a la cuenta como un débito de origen - ideal, porque por su utilización uniforme se llega al conocimiento de toda la hacienda y se advierte fácilmente si las cosas van bien o mal.

Estima que el Capital constituye una deuda de la compañía, a favor de los socios, haciéndolo figurar entre las cuentas de personas.

Todas las obras de Contabilidad que aparecieron a partir de esta fecha hasta la primera mitad del Siglo - XVIII, o estuvieron basadas en la obra de Pacioli, o propusieron cambios que no alteraron el método descrito en el Tratado XI de su obra.

El auge comercial de los estados europeos que sustituyeron en importancia a las ciudades italianas crearon un ambiente propicio para la difusión de la Partida Doble y - con los grandes descubrimientos geográficos, los países colonizadores del Nuevo Continente adoptaron la Teneduría de Libros a sus necesidades propias, pero la base de la Partida Doble quedó inmutable.

HISTORIA CONTABLE EN MEXICO

Ahora, dejamos la historia contable de otros - pueblos para hacer mención de la historia contable mexicana, desde los inicios de los aztecas, mayas y otras culturas.

Los aztecas, los mayas y otras culturas contaban ya con un método de registro parecido a los ya utilizados en Egipto y demás pueblos mencionados.

Los registros contables los representaban por medio de signos y caracteres cuneiformes, quedaban estampados los tributos, ya sea en piedra, telas de "nequen" pintadas hábilmente por manos laboriosas de dibujantes profesionales al servicio del Rey dominante.

Los testimonios de la práctica contable de estos pueblos los encontramos en el Códice Mendocino y el Códice

go de Osuna.

En la época de la Conquista y la Colonia, la Contabilidad juega un papel muy importante al cubrir la necesidad del registro del Quinto Real, que era la porción dedicada al Reino de España. Carlos V expide nombramiento a favor de Don Rodrigo de Albornoz, como Contador Real de la Nueva España, quien se encargó de la guarda y recaudo de la hacienda de la corona.

En el México Independiente y de la Reforma no existe información de ningún evento que pueda considerarse dentro de la Teoría Contable.

El nacimiento de la Teoría Contable Mexicana se encuentra bajo la influencia norteamericana. La primera información que tenemos es referente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a la estructura de la Teoría Contable que se presenta en la transcripción de la forma de dictaminar los estados financieros por los auditores de los Estados Unidos de América.

El boletín número Uno de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, emancipa en gran parte, la Teoría Contable Mexicana con la de otros países.

Con el paso del tiempo, la Contabilidad deja de circunscribirse a la función de registro y a la información limitada a los reportes que únicamente presentan estados de cuentas y de resultados. Surgen las funciones de supervisión o Auditoría, Estadística, Sistematización, así como el Análisis de Estados Financieros y la Interpretación de los mismos.

También surge la información que es de gran va

lfa para la toma de decisiones.

2.- ¿Qué se entiende por Teoría en General?

Según Alfredo Tecla Jiménez y Alberto Garza Ramos, basados en el pensamiento científico, definen a la Teoría como un sistema de un saber generalizado, explicación sistemática de determinados aspectos de la realidad.

El término Teoría posee diversas significaciones como contraposición a la práctica o a la hipótesis.

La Teoría es distinta de la práctica, pues - - constituye un reflejo y una reproducción mental, ideal de la verdadera realidad. Cada Teoría posee una estructura compleja, por ejemplo, en las teorías físicas es posible separar: los cálculos formales (ecuaciones matemáticas, símbolos lógicos, reglas, etc.) y la interpretación sustancial (categorías, leyes, principios). Tanto las teorías científico-naturales - como las sociales son suscitadas por las condiciones históricas en que surgen, por el nivel de la producción, de los experimentos, de las normas sociales imperantes o tal o cual periodo, favorables o desfavorables para la creación de teorías científicas.

Las teorías pueden desempeñar y desempeñan un importante papel en la transformación revolucionaria de la sociedad. Tenemos pues, que la Teoría surgida como generalización de la actividad cognoscitiva y de los resultados del hacer práctico, contribuye a transformar la naturaleza y la vida social. El criterio de la veracidad de una Teoría es la - práctica.

La Teoría Científica presenta los siguientes rasgos:

- A) La Teoría es un sistema de conceptos, categorías y leyes (saber generalizados).
- B) Es el reflejo objetivo de la realidad.
- C) Se encuentra indisolublemente ligado a la práctica.
- D) Son estructuras complejas:
 - a) Cálculo formales.
 - b) Interpretación sustancial.
- E) La Teoría Científica está condicionada social e históricamente.
- F) Las Teorías pueden servir de guía para la transformación revolucionaria de la realidad, contribuyen a transformar la naturaleza y la vida social.
- G) Las Teorías Sociales poseen un carácter de clase.

3.- ¿Qué significado tiene el término Contabilidad?

El término Contabilidad tiene varias acepciones que se le han asignado, pero las definiciones autorizadas son las siguientes:

- A) El Instituto Mexicano de Contadores Públicos nos menciona que *"La Contabilidad Financiera es una Técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente, información cuantitativa expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesa-*

dos el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica".

- B) Para el Instituto Americano de Contadores Públicos :
 "Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios, transacciones que son en parte al menos, de carácter financiero, así como de interpretar los resultados obtenidos".
- C) Para el C.P. Marcos Sastrías : "Contabilidad es la ciencia que establece las normas y procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar - los hechos económicos que afectan el patrimonio de - los comerciantes individuales o empresas organizadas bajo la forma de sociedades mercantiles".

Si se desea referirse a la Contaduría Pública como profesión, entonces implica rebasar las fronteras limitadas de la Contabilidad, lo cual implica hablar en su lugar, - de un proceso contable sustentado por una teoría específica.

Al existir una Teoría Contable, automáticamente se infiere que el proceso contable tiene una base científica, pues dicha Teoría Contable contiene los elementos que caracterizan a la ciencia: principios fundamentales y reglas - de aplicación de dichos principios.

4.- ¿Qué se entiende por Teoría Contable?

La Teoría Contable es el conjunto de principios hipotéticos conceptuales y pragmáticos que forman el marco general de referencia del campo de investigación, así como

también de las reglas, criterios, postulados, normas y técnicas que rigen el estudio, el ejercicio de la práctica contable o de la Contaduría Pública.

El objetivo más importante de la Teoría Contable es el de proporcionar un conjunto de principios que integren el marco de referencia para la evaluación y desarrollo de sanas prácticas contables.

La Teoría Contable la podemos clasificar por su naturaleza en Normativa y en Descriptiva.

- A) *La Normativa.* - Indica lo que la Contabilidad debe hacer y cómo debe hacerlo para desarrollar nuevos procedimientos.
- B) *La Descriptiva.* - Explica la práctica contable de acuerdo con los procedimientos empleados, si no satisfacen se rechazan.

Consideraciones que deben hacerse para llevar a cabo la estructura teórica de la Contabilidad:

- A) Un acuerdo sobre postulados relacionados con el carácter de la entidad contable y el medio en que se desarrolla.
- B) Una evaluación de las necesidades del usuario y sus limitaciones en cuanto a su capacidad de comprender, interpretar y analizar la información que se le presente.
- C) La selección de lo que debe informarse, esto debe incluir los objetivos y actividades de la entidad, o el medio ambiente y los atributos específicos que son adecuados a los objetivos de la Contabilidad.

- D) Una evaluación de los posibles procesos de medición y descripción de la entidad y su medio.
- E) Una evaluación de los límites referentes a la medición y descripción de la entidad y su medio.
- F) El desarrollo de principios o proposiciones generales que se puedan usar como guías de la formulación de procedimientos y reglas.
- G) La formulación de una estructura y un modelo para la recopilación y elaboración de datos, y para resumir y dar cuenta de la información adecuada.

5.- ¿Cuáles son los elementos de la Teoría Contable?

Los elementos de la Teoría Contable son:

- A) Postulados de Ética Profesional.
- B) Normas de Actuación Profesional.
- C) Principios de Contabilidad.
- D) Reglas Particulares.
- E) Criterio Prudencial.
- F) Técnicas de Contabilidad.
- G) Terminología Específica.

A) *Postulados de Etica Profesional*

Los postulados son supuestos básicos o proposiciones concernientes al medio económico, político y social en que opera la contabilidad. Estos postulados contenidos en el Código de Etica Profesional de los Licenciados en Contaduría Mexicanos son los siguientes:

a) **Aplicación Universal del Código de Etica Profesional.** Dicho Código se aplica por igual a todo profesional de la Contaduría Pública, independientemente de la especialidad que ejerza, de su carácter dependiente o independiente respecto de los usuarios de sus servicios y también que ejerza otra profesión.

b) **Independencia de Criterio.**- Al expresar cualquier juicio lo hará con un criterio libre e imparcial.

c) **Calidad Profesional de los Trabajos.**- El trabajo os tentará una calidad mínima, actuando con la intención, cuidado y diligencia profesional.

d) **Preparación y Calidad Profesional.**- Para prestar sus servicios, contará con entrenamiento técnico y capacidad profesional.

e) **Responsabilidad Personal.**- La responsabilidad será personal, y por lo mismo intransferible cuando realice un trabajo directamente o bajo su dirección.

f) **Secreto Profesional.**- No se revelan hechos, datos o circunstancias sobre lo que se tenga conocimiento en el ejercicio de la profesión salvo cuando lo autoricen las autoridades.

g) **Rechazar Servicios que no Cumplan con la Moral.**- Se

faltarán al honor y dignidad profesional cuando se intervenga en asuntos que no cumplan con la moral.

h) Lealtad hacia el Patrocinador de los Servicios.- No se perjudicará a quien haya contratado los servicios profesionales.

i) Retribución Económica.- Al pactarse la compensación económica, se tendrá presente que la retribución por los servicios, no constituye el único objetivo del ejercicio de la profesión.

j) Respeto a los Colegas y a la Profesión.- Se enaltecerá la dignidad de la profesión actuando con espíritu de grupo, con respecto a las personas que se traten en el ejercicio profesional.

k) Dignificación de la Imagen Profesional.- La calidad profesional personal, así como la promoción institucional, -- otorgarán a la profesión una imagen positiva ante la sociedad.

l) Difusión y Enseñanza de Conocimientos Técnicos.- La transmisión de los conocimientos profesionales tendrá como objetivo sostener las normas de conducta propias de la profesión y contribuir al desarrollo y difusión de la misma.

Además, los criterios básicos de los postulados son:

a) Tiene que ser pertinente y servir de apoyo al desarrollo de la lógica de la Contabilidad.

b) Tiene que ser aceptado como válido.

c) También es importante que expresen lo contrario a fin de localizar las áreas de desacuerdo y argumentarse.

Actualmente no existe un número específico de postulados.

B) Normas de Actuación Profesional.

Las normas son reglas de conducta que deben observar los Licenciados en Contaduría.

La observación de las prácticas diarias, ha - permitido derivar normas generales de conducta en relación - con la actitud profesional del Licenciado en Contaduría.

El Código de Etica Profesional del Instituto - Mexicano de Contadores Públicos nos indica cuales son las normas que hay que seguir para nuestro ejercicio profesional como Licenciados en Contaduría y estas son las siguientes:

a) Normas Generales :

"Los Licenciados en Contaduría tienen la ineludible obligación de regir su conducta de acuerdo a las reglas contenidas en su Código, las cuales deberán considerarse minimas, pues se reconoce la existencia de otras normas de carácter legal y moral cuyo espíritu amplía el de las presentes".

"El Código rige la conducta del Licenciado en Contaduría en sus relaciones con el público en general, con - quien patrocina sus servicios (clientes o patrón) y con sus - compañeros de profesión, y le será aplicable cualquiera que - sea la forma que revista su actividad, especialidad que cultive o la naturaleza de la retribución que perciba por sus servicios".

"Los Licenciados en Contaduría que además ejerzan otra profesión, deberán acatar estas reglas de conducta -

independientemente de las que señale la otra profesión para sus maniobras".

"Los casos en que exista duda acerca de la interpretación del Código, deberán someterse a la Junta de Honor de la Asociación afiliada a que pertenezca el socio o del Instituto, en su caso".

"Al expresar el juicio profesional que sirva de base a terceros para tomar decisiones, el Licenciado en Contaduría deberá aclarar la relación que guarda ante quien patrocina sus servicios".

"Las opiniones, informes y documentos que presente el Licenciado en Contaduría deberán contener la expresión de su juicio fundado en elementos objetivos, sin ocultar o desvirtuar los hechos de manera que puedan inducir a error y tomando en cuenta las declaraciones oficiales del Instituto".

"El Licenciado en Contaduría no deberá aceptar tareas para las que no esté capacitado".

"El Licenciado en Contaduría podrá consultar o cambiar impresiones con otros colegas en cuestiones de criterio o de doctrina, pero nunca deberá proporcionar datos que identifiquen a las personas o negocios de que se trate, a menos que sea con consentimiento de los interesados".

"El Licenciado en Contaduría no deberá utilizar sus conocimientos profesionales en tareas que no cumplan con la moral".

"El Licenciado en Contaduría deberá analizar cuidadosamente las verdaderas necesidades que puedan tenerse de sus servicios, para proponer aquéllos que más convengan".

dentro de las circunstancias. Este consejo deberá darse en forma desinteresada y estará basado en los conocimientos y la experiencia del profesional".

"Ningún Licenciado en Contaduría podrá obtener ventajas económicas directas e indirectas por la venta al patrocinador de su trabajo, de productos o servicios que él haya sugerido en el ejercicio de su profesión, excepto de aquellas que le sean propias a su actividad como Licenciado en Contaduría".

"El monto de la retribución económica que perciba el Licenciado en Contaduría ha de estar de acuerdo con la importancia de las labores a desarrollar, el tiempo que a esa labor se destine y el grado de especialización requerido".

"Una parte de la retribución económica que perciba el Licenciado en Contaduría podrá fijarse por los resultados que se obtengan con su intervención, siempre y cuando la determinación de dichos resultados no quede a cargo del propio profesional. Este método de cálculo de los honorarios no deberá usarse cuando el Licenciado en Contaduría actúe como auditor independiente".

"Los Licenciados en Contaduría se abstendrán de hacer comentarios sobre otro Licenciado en Contaduría cuando dichos comentarios perjudiquen su reputación o el prestigio de la profesión en general, a menos que se le soliciten por quien tenga un interés legítimo en ellos".

"El Licenciado en Contaduría deberá dar a sus colaboradores el trato que les corresponde como profesionales y vigilará su adecuado entrenamiento, superación y justa retribución".

"El Licenciado en Contaduría no deberá ofrecer

trabajo directa o indirectamente a empleados o socios de - - otros Licenciados en Contaduría, si no es con previo conocimiento de éstos, pero podrá contratar libremente a aquellas - personas que por su iniciativa o en respuesta a un anuncio le soliciten empleo".

"El Licenciado en Contaduría deberá cimentar - su reputación en la honradez, laboriosidad y capacidad profesional, observando las reglas de ética más elevadas en sus actos y evitando toda publicidad con fines de lucro o autoelogio. No deberá anunciarse o solicitar trabajo por conducto - de medios masivos de comunicación o de otros que menoscaben - la dignidad del Licenciado en Contaduría o de la profesión en general".

"El Instituto directamente o a través de sus - asociaciones afiliadas, desarrollará la publicidad institucional que juzgue conveniente y publicará el directorio de sus - socios".

"No se consideran como publicidad los trabajos técnicos que elaboran los Licenciados en Contaduría ni los folletos o boletines que con una presentación sobria y sencilla circulen exclusivamente entre su personal, clientes y personas que expresamente los soliciten".

b) Normas del Licenciado en Contaduría como Profesional Independiente :

"El Licenciado en Contaduría expresará su opinión en los asuntos que le hayan encomendado, teniendo en - cuenta los lineamientos expresados en el Código y una vez que haya dado cumplimiento a las normas profesionales emitidas - por el propio Instituto, que sean aplicables para la realización de este trabajo".

Cuando el Licenciado en Contaduría permita que aparezca su nombre en informes o documentos deberá:

- Indicar que debe leerse en relación a otra información que sí cumple con los términos de esta regla, o
- Señalar claramente que no se ha dado cumplimiento a esta regla y la forma en que ello limita su opinión profesional.

"Ningún Licenciado en Contaduría que actúe independientemente permitirá que se utilice su nombre en relación con proyectos de informaciones financieras o estimaciones de cualquier índole, cuya realización dependa de hechos futuros, en tal forma que induzcan a creer que el Licenciado en Contaduría asume la responsabilidad de que se realicen dichas estimaciones o proyectos".

"El Licenciado en Contaduría podrá asociarse con otros colegas o inclusive con miembros de otras profesiones a fin de estar en posibilidad de prestar mejores servicios a quien los solicite. Esta asociación sólo podrá formarse si el Licenciado en Contaduría ostenta su responsabilidad personal e ilimitada. Cuando por la naturaleza del trabajo, el Licenciado en Contaduría deba recurrir a la asistencia de un especialista y la participación de éste en el trabajo sea fundamental para alcanzar los resultados previstos, el Licenciado en Contaduría asumirá la responsabilidad respecto a la capacidad y competencia del especialista y deberá informar claramente a su cliente las peculiaridades de esta situación".

"El Licenciado en Contaduría no deberá aceptar tareas en las que se requiera su independencia, si ésta se encuentra limitada".

La asociación profesional deberá darse a conocer con el nombre de uno o más socios que sean Licenciados en

Contaduría y sólo podrá ostentarse como firma de Licenciados en Contaduría cuando tenga como finalidad ejercer en el campo de la contaduría pública y más del 50% de sus socios sean Licenciados en Contaduría; en este caso, deberán exigir a sus miembros no Licenciados en Contaduría el respeto a las normas contenidas en el código de ética, en todo aquello que les sea aplicable".

"Cuando algún Licenciado en Contaduría miembro de la asociación acepte un puesto incompatible con el ejercicio independiente de la profesión, deberá retirarse de su actividad profesional como tal, dentro de la propia asociación".

"Ningún Licenciado en Contaduría que ejerza in dependientemente permitirá actuar en su nombre a persona que no sea socio, representante debidamente acreditado o empleado bajo su autoridad".

"El Licenciado en Contaduría deberá puntualizar en qué consisten sus servicios y cuáles serán sus limitaciones".

"El Licenciado en Contaduría no deberá ofrecer trabajo directa o indirectamente a funcionarios o empleados de sus clientes, si no es con previo conocimientos de estos".

"El Licenciado en Contaduría en ningún caso podrá conceder comisiones o corretajes por la obtención de un trabajo profesional. Sólo podrá conceder participación en los honorarios o utilidades derivadas de su trabajo a personas o asociaciones con quienes comparta el ejercicio profesional".

"El Licenciado en Contaduría en el ejercicio independiente de la profesión se abstendrá de ofrecer sus servicios a clientes de otro colega".

"Es necesario que cuando un Licenciado en Contaduría sustituya a otro en su trabajo profesional, se dirija a él para informárselo".

"Tratándose de asociaciones profesionales, no podrán los socios contratar o hacer trabajo profesional por su cuenta, sin el consentimiento de los otros socios".

"No se deberán ofrecer servicios a quienes no los hayan solicitado".

"Se considerará que no hay independencia ni imparcialidad para expresar una opinión que sirva de base a terceros para tomar decisiones, cuando el Licenciado en Contaduría o alguno de los socios de la asociación profesional a la que pertenezca:

- Sea cónyuge, pariente consanguíneo o civil en línea directa sin limitación de grado, colateral dentro del cuarto y afín dentro del segundo, del propietario o socio principal de la empresa o de algún director, administrador o empleado del cliente, que tenga inter-intervención importante en la administración del propio cliente.
- Sea, haya sido en el ejercicio social que dictamina o en relación al cual se le pide opinión, o tenga tra-tratos verbales o escritos encaminados a ser: director, miembro del consejo de administración, administrador o empleado del cliente o de una empresa afiliada, subsidiaria o que esté vinculada económica o administrativamente, cualquiera que sea la forma como se le designe y se le retribuyan sus servicios.
- Tenga, haya tenido en el ejercicio social que dictamine o en relación al cual se le pide opinión, o preten

da tener alguna ingerencia o vinculación económica en la empresa, en un grado tal que pueda afectarse su libertad de criterio.

- Reciba en cualquier circunstancia o motivo, participación directa sobre los resultados del asunto que se le encomendó de la empresa que contrató sus servicios profesionales, y exprese su opinión sobre estados financieros en circunstancias en las cuales su emolumento dependa del éxito de cualquier transacción.
- Sea agente de bolsa de valores, en ejercicio.
- Desempeñe un puesto público en una oficina que tenga ingerencia en la revisión de declaraciones y dictámenes para fines fiscales, fijación de impuestos y otorgamiento de exenciones, concesiones o permisos de - - trascendencia y decisiones sobre nombramientos de Licenciados en Contaduría para prestar servicios a dependencias o empresas estatales.
- Perciba de un solo cliente, durante más de dos años consecutivos, más del 40% de sus ingresos u otra proporción que aún siendo menor, sea de tal manera importante frente al total de sus ingresos, que le impida mantener su independencia.

"El simple hecho de que un Licenciado en Contaduría realice simultáneamente labores de auditoría externa y de consultoría administrativa no implica falta de independencia profesional, siempre y cuando la prestación de los servicios no incluya la participación del Licenciado en Contaduría en la toma de decisiones administrativas y financieras".

"En las asociaciones profesionales sólo podrán suscribir estados financieros, dictámenes e informes proceden

tes de auditoría quienes posean títulos de Licenciado en Contaduría debidamente registrado".

c) Normas del Licenciado en Contaduría como Profesional Dependiente:

"El Licenciado en Contaduría que desempeña un cargo público o privado solamente podrá firmar los estados o informes de las cuentas de la dependencia oficial o empresa - en que preste sus servicios, indicando el carácter del puesto que desempeñe".

"El Licenciado en Contaduría que actúe en forma dependiente, al expresar un juicio profesional, emitir información contable o suscribir estados financieros, deberá tener en cuenta la responsabilidad que tiene con la sociedad, - de sostener un criterio imparcial, considerando que quienes - pueden ser afectados esperan siempre de él una actitud profesional".

d) Normas del Licenciado en Contaduría en la Enseñanza:

"El Licenciado en Contaduría que desempeñe un cargo de profesor en alguna institución docente o de alguna manera imparta enseñanza deberá instruir en forma técnica y - útil, y orientar a quien se enseña, para que en su futuro - - ejercicio profesional actúe con estricto apego a las reglas - de ética profesional".

e) Sanciones :

"El Licenciado en Contaduría que viole el código se hará acreedor a las sanciones que le imponga la asociación afiliada a que pertenece o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, quien intervendrá tanto en caso de que no - lo haga la asociación afiliada, como para las ratificaciones

que requieran sus estatutos".

"Para la imposición de sanciones se tomará en cuenta la gravedad de la violación cometida, evaluando dicha gravedad de acuerdo con la trascendencia que la falta tenga - para el prestigio y estabilidad de la profesión de Licenciado en Contaduría y la responsabilidad que pueda corresponderle".

"Según la gravedad de la falta, la sanción podrá consistir en:

- Amonestación privada.
- Amonestación pública.
- Suspensión temporal de sus derechos como socio.
- Expulsión.
- Denuncia a las autoridades competentes, de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.

"El procedimiento para la imposición de sanciones, será el que se establece en los estatutos del Instituto".

C) *Principios de Contabilidad.*

Los principios de contabilidad han sido pronunciados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos por medio de una comisión de trabajo, quien, en su oportunidad tomó opinión de la membresía.

Los principios contables son proposiciones de carácter más amplio que deben aplicarse en todos los casos.

El desarrollo de este tema se trata con más amplitud en el Capítulo II..

D) *Reglas Particulares.*

Las reglas particulares de aplicación de los principios, constituyen la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se refieren propiamente a la cuantificación del Activo, Pasivo y Capital en unidades monetarias, es el proceso de valuación.

Las reglas particulares se dividen en:

- a) Reglas de Valuación.- Se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros.
- b) Reglas de Presentación.- Se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto de los estados financieros.

E) *Criterio Prudencial.*

El criterio prudencial es la opción para ejercer un juicio profesional basado en la preparación, experiencia y pericia del Licenciado en Contaduría, cuando los principios de contabilidad y sus reglas no proporcionen guías que resuelvan con sencillez una determinada situación.

F) *Técnicas de Contabilidad.*

Las técnicas de contabilidad aplican la Teoría Contable por medio de procedimientos y reglas específicas que finalmente determinan el modo particular de alcanzar los objetivos del ejercicio profesional.

G) Terminología Específica.

La terminología específica es el lenguaje propio de las técnicas de contabilidad y se compone de vocablos que dicha rama de la contaduría pública utiliza de un modo -- particular.

6.- Enfoques de la Teoría Contable.

En el desarrollo de los objetivos de la Contabilidad surge la necesidad de seleccionar los enfoques hacia donde se orientan los objetivos de la Teoría Contable, aunque el fin principal es de informar a los accionistas y terceras personas que están interesadas en la vida futura de los negocios.

Los objetivos de la Contabilidad pueden modificarse con la evolución de la teoría, pero un cambio de los objetivos básicos podría exigir la reformulación de toda la estructura teórica.

Los enfoques que se han usado en el desarrollo de la Teoría Contable son:

- A) Enfoque Práctico.
- B) Enfoque Deductivo.
- C) Enfoque Inductivo.
- D) Enfoque Etico.
- E) Enfoque Conductista.

- F) Enfoque Sociológico.
- G) Enfoque Pragmático Filosófico.
- H) Enfoque de la Comunicación.
- I) Enfoque Macroeconómico.
- J) Enfoque No Teórico.
- K) Enfoque de las Cuentas.

A) *Enfoque Práctico.*

El enfoque práctico se basa en el supuesto de que quien lo pone en la práctica sabe lo que es útil.

La teoría es una justificación y una explicación racional de la práctica. Todo principio generalmente aceptado nace de la práctica, un principio de contabilidad; bajo el enfoque práctico es una regla u orientación para la acción contable, la cual se basa en una experiencia satisfactoria, en requisitos legales y en arreglos contractuales, y no en procesos razonados formales e interiormente consistentes. Para llevar estos principios a la realidad se establecen definiciones y reglas de trabajo.

Estos principios, definiciones y reglas contribuyen junto con la explicación y justificación, el cuerpo de la teoría englobado en el enfoque práctico.

Los caminos a seguir por los principios de contabilidad generalmente aceptados nacidos de la práctica son:

- a) Por alguna razón se tropieza con un problema referendo

te a proporcionar una información útil.

- b) Después de un cuidadoso examen se formula como solución una práctica determinada.
- c) La solución quizá sea aceptada modificada o incluso rechazada. En cualquiera de los casos, una práctica pasa a ser aceptable para muchos.

El principal inconveniente de este enfoque es que da por resultado un cuerpo de proposiciones totalmente carente de estructuración, debido a que no hay una clara declaración de los objetivos. Otra falla sería la falta de un mecanismo que no elimine las proposiciones anticuadas.

La ventaja principal de este enfoque es que la teoría acepta ideas procedentes de muchas fuentes, sólo cuando demuestran que son útiles.

B) *Enfoque Deductivo.*

El enfoque deductivo es el sistema que parte de un marco general de referencia y se va hacia un caso particular. Este enfoque consiste en señalar los objetivos y postulados y partiendo de éstos, deducir principios lógicos que proporcionen las bases para las aplicaciones concretas o prácticas. Luego se añaden las reglas; como directivas especificas para la acción para que se alcancen los resultados indicados por los principios.

Ejemplo: "El gerente de crédito de una tienda comercial razona: El 90% de los clientes con ingresos superiores a \$130,000.00 que cuentan con una antigüedad mayor de 2 años en su empleo, casados con un máximo de 4 personas que

dependen económicamente de ellos y mayores de 25 años pagan - puntualmente sus deudas; el señor X tiene todas esas caracte - rísticas, luego el señor X es un buen sujeto de crédito".

La estructura del procedimiento del enfoque de ductivo debe incluir:

- a) Formulación de los objetivos generales o específicos de la presentación de informes financieros que deben estar claramente establecidos, para que éstos nos - den una orientación respecto a como completar el mo - delo.
- b) Declaración de los postulados de contabilidad concer - nientes al medio económico, político y sociológico - en que tiene que operar la Contabilidad. Se basan - en la observación y se enuncian fundamentos fáciles de comprender.
- c) Conjunto de lineamientos generales para guiar al pro - ceso de razonamiento.
- d) Una estructura, grupo de símbolos o marco de referen - cia en que las ideas puedan expresarse y resumirse.
- e) Desarrollo de un conjunto de definiciones.
- f) Formulación de principios o declaraciones generaliza - das de política. Algunos de ellos descriptivos o - clasificativos; otros son normativos. Estos últi - mos, los que afirman lo que deberá hacerse, incluyen do normas jurídicas, morales y profesionales.
- g) Aplicación de los principios a situaciones especffi - cas y elaboración de métodos, sistemas, procedimien - tos y reglas. Las reglas, se añaden como directivos

específicos para la acción para que se alcancen los resultados adecuados e indicados por los principios.

La desventaja que tiene este enfoque es: "Si cualquiera de los postulados y premisas es falso, las conclusiones pueden ser también falsas".

Las ventajas que tiene el enfoque son: "Proporciona un marco o estructura para el desarrollo de nuevas ideas y procedimientos en forma lógica y escalonada". "Contribuye a la elección de opciones entre procedimientos alternativos".

C) Enfoque Inductivo.

El enfoque inductivo es el método lógico que empieza de lo particular a lo general, consiste en obtener conclusiones de exámenes amplios y detallados de pocas partidas y del resultado se hacen generalizaciones a todo el universo o a un grupo de situaciones similares sujetas a confirmaciones o refutaciones después de otras observaciones o experimentaciones posteriores.

El primer paso del uso del razonamiento inductivo para la formulación de la Teoría Contable consiste en definir qué deberá observarse. Una posibilidad para poderlo llevar a cabo, sería realizar observaciones de datos financieros engendrados en transacciones de negocios.

Ejemplo: "El auditor que revisa las operaciones de una empresa no puede controlar todos y cada uno de los documentos que registran, sino que debe tomar un pequeño conjunto de ellos y generalizar sus resultados a partir de ese número".

La ventaja que nos proporciona este enfoque es la libertad que tiene el investigador para observar y si éste no está influido por las prácticas existentes, podrá responder prontamente con más generalizaciones cuando aparezcan fenómenos nuevos.

Las desventajas que se pueden señalar son:

- a) Resulta afectado por el hecho de que el observador - tenga nociones preconcebidas, propias y ajenas de lo que deba observarse.
- b) Las conclusiones se derivan de un número limitado de mediciones; es muy posible que la conclusión que se obtenga sea falsa; por la sencilla razón de que dejaron de observarse datos importantes.
- c) Las relaciones encontradas están sujetas al paso del tiempo y a los cambios en las empresas analizadas, - por lo que una relación obtenida puede ser inoperante cierto tiempo después.

Todos los enfoques se entrelazan unos con - - otros, y de esta manera proporcionan una guía al enfoque inductivo para la selección de datos que han de estudiarse.

D) *Enfoque Ético.*

El enfoque ético se refiere al concepto de justicia, verdad y equidad (rectitud) en las partes interesadas.

Los tres conceptos se definen así:

- a) *Justicia.*- En el sentido de que a los usuarios se - les debe tratar equitativamente en los procedimien-

tos contables.

- b) *Verdad.*- Los informes financieros deben ser correctos y estar apegados a cifras derivadas de hechos reales que no pueden inducir a errores.
- c) *Equidad.*- Los procedimientos contables, deben ser correctos, sin prejuicios e imparciales.

Mediante el enfoque ético se pretende que:

Los procedimientos contables den un tratamiento equitativo a todas las situaciones abarcadas en las cuentas, así como a las partes interesadas.

Los informes financieros presentan la situación verdadera y exacta sin falsear los hechos.

Los datos contables sean objetivos, explícitos y verídicos, sin servir a intereses personales.

Los datos contables no deben prepararse con objeto de satisfacer a persona o grupo determinado alguno en perjuicio de otros.

Las siguientes divergencias de opiniones e interpretaciones nos lleva a señalar la principal desventaja del enfoque ético:

Los datos contables para ser verdaderos, deben ser objetivos y verificables. Ejemplo: los costos históricos representan el valor real de los activos.

Los datos contables, para ser verdaderos, deben ser valorados en los términos económicos vigentes. Ejemplo: las revaluaciones de activos muestran el verda

dero valor real de los mismos.

Otra gran desventaja, es que no proporcionan una base adecuada para el desarrollo del principio contable, ya que estos se valúan en base a juicios subjetivos o ideas personales.

La mayor ventaja del enfoque ético está en el señalamiento de metas dignas; en función de que los Licenciados en Contaduría han reconocido las implicaciones éticas de su trabajo.

Si los conceptos de ética logran uniformarse y difundirse, sería de valiosa ayuda el enfoque ético para el desarrollo de una Teoría Contable útil y válida y para el establecimiento de principios contables sólidos.

E) Enfoque Conductista.

El enfoque conductista depende del comportamiento humano en la forma que reaccionan ante los datos contables.

La Teoría Contable debe recurrir al estudio de las relaciones del comportamiento humano individual, ya que es un medio de suministrar información para la adecuada adopción de decisiones por parte de los ejecutivos empresariales, personas comunes y gobernantes.

La Teoría Contable debe preocuparse directamente por la forma en que los individuos reaccionan ante los datos contables.

Un procedimiento puede ser conceptualmente correcto, pero si conduce a decisiones erróneas de los usua-

rios, debe ser inválido o modificado. Esto ocurre frecuentemente con los inversionistas inexpertos, que al ver un estado financiero y desconocer un procedimiento sofisticado de tratamiento de un activo, pueden llegar a conclusiones equivocadas o falsas.

El enfoque conductista nos indica dos situaciones:

- a) Se debe tener capacidad para emitir información, instrumentar un modelo de comunicación y obtener la reacción del receptor.
- b) Se debe tener capacidad para obtener y asimilar información y, en consecuencia, actuar.

La capacidad para asimilar la información depende de la eficiencia del flujo de la comunicación mediante el cual el receptor y el emisor logran la interrelación dinámica y constructiva.

Este enfoque es útil para adecuar la aplicación y orientación de los principios contables. Al igual que los enfoques práctico y ético, depende en exceso de los juicios subjetivos de los Licenciados en Contaduría acerca de qué conducta es buena y cuál no lo es.

F) Enfoque Sociológico.

El enfoque sociológico se basa más bien en el bienestar colectivo y no en el comportamiento individual.

La Teoría Contable puede valerse también de los estudios de la Sociología, en la cual los principios contables se juzgan a la luz de los resultados, ya que se busca

el efecto más amplio que las decisiones inmediatas de los - - usuarios de los datos. Es necesario considerar que el fin - - perseguido es bienestar social y no las decisiones en sí.

En evidente que el objetivo de que unos estudios financieros, por ejemplo, señalen el beneficio socioeconómico que la empresa ha proporcionado a la sociedad a través de datos como: empleos generados, aumento en el nivel de vida, donativos a instituciones de beneficencia, etc.; es tan sólo uno de los fines de la Contabilidad, por lo cual no puede integrarse una Teoría Contable.

G) *Enfoque Pragmático Filosófico.*

El enfoque pragmático filosófico o de Sentido Común, se basa principalmente en la búsqueda del sentido práctico, es decir, que la función establecida por sentido común resulta solamente como una guía de acción, pero está sujeta a que los resultados se comprueben con las consecuencias prácticas de lo que se cree.

La verdad es que debe ser probado por la práctica ya que comprende el desarrollo de las ideas que están - - acordes con el mundo de la realidad y utilidad en situaciones realistas, pero los Licenciados en Contaduría deben de saber qué es lo más útil en la formulación de sus informes financieros.

H) *Enfoque de la Comunicación.*

Según el enfoque de la comunicación la Contabilidad es un sistema integrado del proceso de comunicación. - - Esta forma de comunicación comprende una determinación de qué información concerniente a una empresa debe recopilarse, cómo

debe interpretarse, y la selección del mejor método de comunicación.

En el enfoque de la comunicación la información contable y financiera es la meta primordial de la Contabilidad y el esquema teórico debe estar diseñado para cumplir esa función.

La información contable debe difundirse en todos los niveles, tanto interna como externa, a fin de que sirva a todos los sectores para su análisis e interpretación y crítica constructiva.

Si sólo se analizara, interpretara y criticara un solo sector o unos cuantos sectores, los beneficiados de la información contable sólo serían ese sector o esos cuantos sectores y no todos.

Este enfoque define el papel del Licenciado en Contaduría como el de un observador de los acontecimientos económicos.

1) Enfoque Macroeconómico.

El enfoque macroeconómico tiene como objetivo la ejecución de políticas económicas nacionales específicas. Algunos gobiernos intentan enfocar las políticas monetarias y fiscales hacia el logro de metas macroeconómicas, tratando de que los conceptos y prácticas de la Contabilidad se basen en ellas.

La ventaja del enfoque macroeconómico radica en el hecho de que puede orientar las prácticas contables hacia el cumplimiento de metas macroeconómicas definidas. Por ejemplo: las crecientes recomendaciones de los Institutos de

Contadores Públicos a las empresas para que revalúen sus acti
vos, contribuye a la meta macroeconómica de evitar la descapi-
talización y revitalizar la economía nacional.

J) *Enfoque no Teórico.*

El enfoque no teórico se base esencialmente en la formulación de los principios y procedimientos, en la acep
tación general, constituyendo una forma de derecho consuetudi
nario, es decir, basado en la costumbre.

Los principios, procedimientos y técnicas, se consideran buenos si existe precedencia para su aceptación ge
neral en un campo dado.

Si surgen nuevos problemas, se recomiendan pro
cedimientos a base de semejanzas a prácticas generalmente - -
aceptadas.

Este enfoque se acerca bastante al enfoque - -
práctico.

En el enfoque no teórico la investigación se -
dirige hacia el descubrimiento de qué procedimientos de Conta
bilidad son más frecuentemente usados y considerados como más
útiles por los Licenciados en Contaduría y los usuarios de es
tados financieros.

Es evidente que la investigación de la prácti
ca exclusivamente, no conducirá nunca a nuevas teorías o si--
quiera a nuevos procedimientos e inclusive, podrá retrasarse
el progreso.

K) Enfoque de las Cuentas.

Mediante el enfoque de las cuentas se trata de dar explicación lógica al mecanismo de la Teneduría de Libros de la Partida Doble y al carácter de las relaciones entre las cuentas. Su objetivo es suministrar un medio de registro a todas las transacciones de las empresas, así como también para explicar el sistema de la partida doble y las características del Activo, Pasivo y Capital Contable.

7.- Usos de la Teoría Contable.

La Teoría Contable se usa como guía para la investigación, ayuda para la enseñanza y como medio para la adquisición de más conocimiento.

Los usos de la Teoría Contable se pueden dividir en dos:

A) Usos Descriptivos o Usos Orientadores.

B) Usos Normativos o Usos no Directos.

A) Usos Descriptivos.

En la Teoría Contable la totalidad de los usos quedan resumidos en los conceptos de que la teoría es para que oriente y explique la práctica.

Muchos Licenciados en Contaduría tienen la idea de que la teoría no llena los requisitos de orientación, sino que únicamente tiene funciones de explicación.

Los que apoyan esta forma de verla, dan los siguientes usos a la Teoría Contable:

- a) Dar una explicación del porqué existe una práctica - determinada.
- b) Establecer qué práctica es superior a otra.
- c) Justificar un enfoque particular en un caso específico.
- d) Explicar porqué se siguen prácticas al parecer incongruentes y contradictorias.
- e) Lograr definiciones que ayuden a un mejor encuadramiento de ciertas prácticas ambiguas.

Podemos decir que estos usos le dan a la Teoría Contable, un punto de vista descriptivo.

Ejemplo: en la Contabilidad la teoría se utiliza de la forma siguiente: todo conjunto de papeles y documentos de trabajo de un auditor contienen posibles ajustes en los libros y registros del cliente. El auditor puede opinar que un desembolso que el cliente ha cargado a gastos debe capitalizarse o viceversa. No puede llegar a esta conclusión - sin que tenga algunas teorías respecto a la naturaleza del activo y los gastos.

B) Usos Normativos.

La Teoría Contable va más allá de una simple - explicación o definición de la práctica o de los supuestos en los que se basan las prácticas; es lo que opinan algunos Licenciados en Contaduría. Señalan que la Teoría Contable debe

orientar y evaluar la práctica, de tal manera que nos ayude a determinar lo que debe ser y no lo que es.

La Teoría Normativa de la Contabilidad puede emplearse para desarrollar nuevos procedimientos.

8.- Atributos de la Teoría Contable.

La Teoría Contable de la actualidad debe poseer manifiestamente ciertas características básicas o atributos en su estructuración como son:

- A) *Claridad.*- Consiste en expresar en forma sencilla y comprensible toda la información contable.
- B) *Imparcialidad.*- Es la cualidad de que los datos suministrados, no satisfagan únicamente los intereses de un grupo determinado de personas, sino que sean justos y equitativos para todas las partes interesadas.
- C) *Congruencia.*- La aplicación de principios a circunstancias similares debe tender a dar resultados constantes al correr del tiempo y de acuerdo con lo esperado.
- D) *Totalidad.*- Las proposiciones de la Teoría Contable deben ser completas; deben explicar y orientar las prácticas relacionadas con ellas.
- E) *Universalidad.*- Los buenos principios contables son de aplicación en todo el mundo, aunque insistiéndose en que éstos, para que sean universales, deben hacerse tomando en cuenta el medio económico, político y

sociológico de las naciones.

- F) *Concordancia con las Pruebas Empíricas.*- La Teoría Contable no puede alejarse de la realidad, por lo tanto, los principios y postulados señalados deben ser reales y verificables en la práctica.

La Teoría Contable actual debe cumplir con todos estos atributos.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

La expresión Principios de Contabilidad Aceptados se originó en la correspondencia cruzada entre el Instituto Americano de Contadores Públicos y la Bolsa de Valores de Nueva York (1932-1934) en ocasión de los estudios hechos por esta Institución para precisar el alcance y significado del dictamen con que los Contadores Públicos solían expresar su opinión acerca de los estados financieros relativos a las empresas emisoras de valores cotizados en la Bolsa.

Efectivamente, la redacción del dictamen entonces en uso indicaba que, habiéndose practicado un examen de los estados financieros, el Contador Público era de la opinión que su contenido expresaba razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Aceptados.

Al finalizar la década de los treinta, este concepto fue revisado y en la Ampliación a los Procedimientos de Auditoría, publicada por el mismo Instituto, se recomendó la expresión "DE CONFORMIDAD CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS".

No obstante el tiempo transcurrido y el uso frecuente de esta expresión todavía se discute su alcance y no parece existir un entendimiento claro, por parte del público interesado en los estados financieros que se publican, acerca de la existencia, número y naturaleza de esos principios generalmente aceptados que los contadores profesionales invocan tan a menudo sin que, por otra parte, hayan sido co-

dificados o establecidos por autoridad competente alguna.

A continuación se describen los diez principios que cita el Profesor Anthony, los catorce del Profesor Moonitz, los dieciocho del Profesor Mattessich, los trece del Instituto Americano de Contadores Públicos y los nueve que sustentan el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

ANTHONY

UNIDAD MONETARIA
 ENTIDAD MERCANTIL
 NEGOCIO EN MARCHA
 COSTO
 DUALIDAD
 CONSERVATISMO
 ACUMULACION
 REALIZACION
 CONSISTENCIA
 MATERIALIDAD

MOONITZ

CUANTIFICACION
 INTERCAMBIO
 ENTIDADES
 PERIODO
 UNIDAD DE MEDIDA
 ESTADOS FINANCIEROS
 PRECIO DE MERCADO
 ENTIDADES
 TENTATIVIDAD
 CONTINUIDAD
 OBJETIVIDAD
 CONSISTENCIA
 UNIDAD ESTABLE
 INFORMACION

MATTESSICH

VALORES MONETARIOS
 INTERVALOS DE TIEMPO
 ESTRUCTURA
 DUALIDAD
 AGREGACION
 OBJETOS ECONOMICOS
 INEQUIDAD MONETARIA
 AGENTES ECONOMICOS
 ENTIDADES
 TRANSACCIONES ECONOMICAS
 VALUACION
 REALIZACION
 CLASIFICACION
 INSUMO DE DATOS
 DURACION
 EXTENSION
 MATERIALIDAD
 ASIGNACION

I A C P

ENTIDAD CONTABLE
 EMPRESAS EN MARCHA
 MEDICION DE RECURSOS
 PERIODO
 UNIDAD MONETARIA
 ACUMULACION
 PRECIO DE INTERCAMBIO
 APROXIMACION
 JUICIO
 INFORMACION GENERAL
 ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS
 SUSTANCIA SOBRE FORMA
 MATERIALIDAD

I M C P

ENTIDAD
 NEGOCIO EN MARCHA
 PERIODO CONTABLE
 REALIZACION
 VALOR HISTORICO
 DUALIDAD
 REVELACION
 IMPORTANCIA RELATIVA
 CONSISTENCIA

Los conceptos que integran la Teoría Contable son:

Principios.

Reglas Particulares.

Criterio Prudencial de Aplicación de las Reglas Particulares.

Los Principios de Contabilidad son conceptos - básicos que establecen la delimitación e identificación del - ente económico y las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

El objeto de la elaboración y aplicación de estos principios básicos es: Uniformar los criterios de contabilización de las operaciones y la preparación de los estados financieros, permitiendo la solución correcta de problemas comunes o generales en el aspecto financiero contable.

Los Principios de Contabilidad están sujetos -
constantemente a revisión y estudio por parte de los profesio-
nales del ramo.

Los Principios de Contabilidad se clasifican -
en:

PRINCIPIOS DE
CONTABILIDAD
GENERALMENTE
ACEPTADOS.

DETERMINACION E
IDENTIFICACION DEL
ASPECTO ECONOMICO

ENTIDAD
NEGOCIO EN MARCHA
PERIODO CONTABLE

CUANTIFICACION Y
REGISTRO DE LAS
OPERACIONES Y
PRESENTACION

REALIZACION
VALOR HISTORICO ORIGINAL
DUALIDAD ECONOMICA
REVELACION SUFICIENTE
IMPORTANCIA RELATIVA
CONSISTENCIA

Otra clasificación es en la siguiente forma:

PRINCIPIOS DE
CONTABILIDAD
GENERALMENTE
ACEPTADOS.

IDENTIFICAN Y DELI
MITAN AL ENTE ECO-
NOMICO Y A SUS AS-
PECTOS FINANCIEROS

ENTIDAD
REALIZACION
PERIODO CONTABLE

ESTABLECEN LA BASE
PARA CUANTIFICAR -
LAS OPERACIONES -
DEL ENTE ECONOMICO
Y SU PRESENTACION.

VALOR HISTORICO ORIGINAL
NEGOCIO EN MARCHA
DUALIDAD ECONOMICA

REFERENTE A LA IN-
FORMACION.

REVELACION SUFICIENTE

ABARCAN LAS CLASI-
FICACIONES ANTERIO
RES, COMO REQUISI-
TOS GENERALES DEL
SISTEMA.

IMPORTANCIA RELATIVA
CONSISTENCIA

1.- Entidad.

La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de fines económicos.

A la contabilidad le interesa identificar el centro de decisiones que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades; por tanto, la personalidad de un negocio es independiente a la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas.

Las operaciones realizadas por los socios, accionistas, se registran en la contabilidad cuando tienen relación con el giro del negocio y las que no tienen se omiten, tales como los bienes que no aportaron a ésta.

Las transacciones efectuadas por las personas físicas deberán registrarse en sus cuentas respectivas, sin involucrar bienes que no les corresponde.

Para efectos de registro contable de las entidades abarcarán todas las transacciones realizadas, base de su información, salvo casos especiales se informa parcialmente cuando se requieran de datos específicos.

De no reconocer la independencia, los informes no serían confiables, porque se involucrarían datos de otros sujetos que no tienen que ver nada con el negocio, por tal motivo se hace necesaria la separación de los bienes en general.

Toda entidad económica debe tener control sobre sus recursos, aceptar responsabilidades, cumplir con los compromisos contraídos ya sea como persona física o moral dedicada a una actividad lucrativa y no lucrativa legalmente constituida.

Las entidades que realizan actividades económicas se ha clasificado en dos:

- A) Entidades con personalidad jurídica propia.- Es aquella que es sujeto de derechos y obligaciones tales como las personas físicas y morales que cuentan con personalidad y patrimonio propio.

Las entidades morales tienen personalidad y patrimonio propios distintos de los que ostentan las personas que las constituyen y administran; por tal razón, deben presentar, información financiera en la que sólo se deben incluir los derechos, obligaciones y resultados de operación de la entidad.

- B) Entidades que no tienen personalidad jurídica propia.- Son las entidades consolidadas y el fideicomiso.

Las entidades consolidadas integran una unidad económica y están constituidas por dos o más entidades jurídicas, que desarrollan actividades económicas y ejercen sus derechos y responden de sus obligaciones en forma individual; por tanto, carecen de personalidad jurídica propia y por razones de propiedad en capital y de facultad de tomar decisiones, deben incluir en sus estados financieros consolidados todos los derechos, obligaciones, patrimonio y resultado de sus operaciones, de conformidad con los principios de contabilidad aplicables al respecto.

La celebración de un fideicomiso constituye un patrimonio autónomo, cuya titularidad se atribuye al fiduciario, y que deberá ser destinado a la realización de un fin determinado.

¿Porqué no tienen personalidad y patrimonio propio las entidades consolidadas y los fideicomisos? Porque están constituidos por dos o más actividades económicas y responden en forma individual sobre sus derechos y obligaciones y además no tienen facultad en la toma de decisiones.

Una vez identificada la entidad como tal, debe ser considerada como sujeto de principios de contabilidad en el momento en que, por obligación o por necesidad, tenga que hacer uso de la técnica contable, es decir, que la empresa como tal, tiene personalidad jurídica propia y totalmente separada y diferente de los socios y acreedores.

Al formarse una empresa las utilidades o pérdidas de la misma son cambios operados en los activos o pasivos de la propia empresa y no en el patrimonio de los inversionistas.

Ejemplo.- Se forma la empresa Memord, S.A., - con la aportación de \$ 10,000.00 en efectivo de cada uno de los socios que llamaremos A, B, C, D, y F. Por lo que el balance inicial sería:

ACTIVO	CAPITAL SOCIAL
50,000.00	50,000.00

Habiendo transcurrido varios ejercicios, el balance registra una pérdida de \$ 40,000.00 de la siguiente forma:

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL	
60,000.00	Pasivo	50,000.00
	Capital Social	50,000.00
	Pérdida	10,000.00
<u>60,000.00</u>		<u>60,000.00</u>

Lo cual significa que quien ha perdido la cantidad no son los socios A, B, C, D, y F, sino la empresa Memord, S. A.

Es tan importante este principio de contabilidad, que si no se aplicara, ninguna empresa tendría personalidad propia para realizar operaciones. Quienes las realizarían serían los socios o inversionistas, los que sólo velarían por sus propios intereses y no por los de la empresa.

Siguiendo con el principio de entidad, tanto las utilidades como las pérdidas no pertenecen a los socios cuando se realizan o se conocen, sino a la empresa.

Los socios o inversionistas tienen participación en las utilidades cuando se acuerda en la empresa su distribución.

Lo mismo sucede con las pérdidas, que representan obligaciones para los socios cuando la asamblea de los accionistas así lo acuerda.

2.- Realización.

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una empresa con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económi-

cos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizadas:

- A) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos,
- B) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, y
- C) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la empresa o derivados de las operaciones de esta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

En términos generales y cuando este es el caso, los costos y gastos deben registrarse en forma paralela al ingreso que los originó, independientemente de la fecha en que se paguen.

El ingreso originado por una venta surge en el momento en que ésta se realiza.

La entrega de mercancía vendida bajo contrato, normalmente se considera, como el momento de registrar la utilidad o pérdida proveniente de la venta, porque en circunstancias normales, esa transacción resulta una transferencia de propiedad y el ingreso se puede determinar objetivamente con cierta exactitud. No obstante que las ventas se efectúan bajo contrato, algunas se realizan bajo determinadas condiciones, tal es el caso de la que se conoce como reserva de dominio.

EJEMPLO: Una distribuidora de automóviles vende un coche en \$ 10,000.00 cuyo costo es de \$8,000.00, como la venta es a un plazo de 18 meses, se le carga al cliente \$ 4,000.00 de interés.

Lógicamente la empresa celebra con el comprador un contrato bajo reserva de dominio. Siguiendo el criterio expuesto por el principio de realización tenemos el siguiente registro:

Por la venta realizada.

Almacén	Costo de lo Vendido	Clientes	Ventas
8,000	8,000	14,000	10,000
<div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; margin: 0 auto;">Utilidades por Realizar</div>			
4,000			

Se puede observar que en esta primera parte sí se puede determinar objetivamente la utilidad e ingreso obtenido, ya que la diferencia entre el costo y la venta es definitiva y al momento de entregar la mercancía se está realizando el ingreso.

Sin embargo, dado que el contrato fue celebrado bajo reserva de dominio y el pago es en abonos, se espera obtener una utilidad de \$ 4,000.00, no obstante, dicho ingreso no está realizado; por no cumplir con el principio conservador que dice: "las utilidades deben registrarse cuando se realizan...".

Por lo tanto, cumpliendo con el principio de realización sería:

Registro para los pagos mensuales.

<u>Bancos</u>		<u>Clientes</u>	
777.72			777.72
<u>Utilidades por Realizar</u>		<u>Utilidades por Ventas en Abonos</u>	
222.22	4,000		222.22

3.- Período Contable.

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados susceptibles de cuantificarse, se identifican con el período en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

Desde el punto de vista de período contable el artificio de realizar cortes convencionales en la vida de la entidad, implica entre otras cosas:

- A) Que se delimite la información financiera en cuanto a su fecha o período, datos que deben destacarse en la misma.
- B) Mostrar separadamente en el balance general las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo y largo plazo, cuando sea práctico y significativo.

- C) La separación en el estado de resultados de partidas extraordinarias, así como los ajustes a los resultados de períodos contables anteriores.
- D) La aplicación de un adecuado "corte de operaciones" en relación a ingresos, egresos, producción, pasivos, etc., tanto al inicio como al final del período contable, a fin de que se muestren correcta y completamente las transacciones realizadas.

La finalidad de dividir la información en períodos consiste en corregir errores involuntarios, calcular los rendimientos de la inversión y proyectar la empresa al futuro en base a los estados proforma.

Los períodos deben ser regulares a fin de que faciliten la comparación de los estados financieros de una manera razonable.

El período contable comprende la necesidad de preparar estados financieros por períodos normalmente regulares, determinados de antemano.

En nuestro país este período es máximo de un año y está de acuerdo con lo que sobre el particular establecen las leyes mexicanas.

Lo anterior ha hecho que algunos contadores públicos observen que este principio no es contable, sino que se trata simplemente de una exigencia de tipo legal a la cual ha tenido que adaptarse la contabilidad.

Sin embargo, suponiendo que esta exigencia legal no existiera, necesariamente tendría que adaptarse como principio de contabilidad, ya que si cada empresa prepara sus estados financieros en la fecha en que se deseara, sin respe-

tar períodos regulares; no habría elementos suficientes para elaborar presupuestos no para analizar estados financieros, - pues no habría indicadores sobre lo que necesariamente partirían todos esos estudios.

Por lo dicho anteriormente, es notoria la importancia que reviste la observancia del principio de contabilidad sobre el período contable.

Además existe otro motivo que es importante comentar, si no existiera disposición legal al respecto podrían las empresas elaborar sus estados financieros por períodos - normalmente regulares, es decir, habría empresas que tendrían períodos de tres meses y otras de seis años, y serían períodos regulares, sin embargo, esto ocasionaría trastornos en cuanto que sería imposible que las autoridades fiscales del país pudieran analizar la situación y planear a futuro nuestra economía.

Esto como consecuencia de no contar con información uniforme de los renglones económicos y productivos del país.

Esta causa es quizás la que justifica con mayores razonamientos, la disposición legal de que el período contable sea de un año.

EJEMPLO:

EMPRESA BASICA, S.A.

Primer Ejercicio

<u>A C T I V O</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
Activo Circulante	20,000.00	Pasivo Circulante	15,000.00
Activo Fijo	15,000.00	Capital Social	30,000.00
Activo Diferido	<u>10,000.00</u>		
T O T A L :	<u>45,000.00</u>	T O T A L :	<u>45,000.00</u>

El estado de situación financiera deberá ser -
elaborado a su valor de realización.

EMPRESA BASICA, S.A.Segundo Ejercicio

<u>A C T I V O</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
Activo Circulante	20,000.00	Pasivo Circulante	15,000.00
Activo Fijo	<u>18,000.00</u>	Capital Contable	<u>23,000.00</u>
T O T A L :	<u>38,000.00</u>	T O T A L :	<u>38,000.00</u>

Obsérvese en el ejemplo el cambio que sufrió -
la situación financiera de la Empresa Básica, S.A., fué neces-
sario que en un ejercicio se abovieran los \$ 10,000.00 que -
estaban registrados en el activo diferido por lo que necesaa-
riamente bajo el patrimonio, al no poder diferir sus gastos -
(se refiere a gastos de instalación).

Por lo que respecta al activo fijo se podrá -
dar cuenta que también sufrió un cambio. Se sabe que tratán-
dose de muebles, terrenos, equipo, etc., normalmente su valor
de realización es superior a su valor en libros.

Por lo que respecta al ejemplo, la Empresa Bá-
sica, S.A., perdería \$ 7,000.00.

4.- Valor Histórico Original.

Las transacciones y eventos económicos que la
contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de
efectivo que se afecten o su equivalente o la situación razo-
nable que de ellos se haga al momento en que se consideren --
realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modifica-

das en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

Este principio tiene como finalidad controlar los activos, pasivos y gastos por medio de los documentos expedidos por las entidades económicas con las que efectuaron las operaciones, además, son fuentes de información comprobables y confiables.

Los gastos causados y la adquisición de activos que no sean efectivo o derechos, deben contabilizarse de acuerdo con la disminución de activo, pasivo o capital que provoquen.

Anteriormente a la aplicación de este principio, existían dos alternativas para registrar este tipo de activos:

- A) Registrarlos al precio de adquisición o costo.
- B) Registrarlos a un precio diferente, ya que fuese superior o inferior, tomando en consideración las cualidades del bien adquirido.

Como se podrá observar, se trataba de dos procedimientos totalmente diferentes y que afectaban en su aplicación tanto al registro contable de las operaciones como su reflejo en los estados financieros. Por tanto, el procedimiento adoptado es "A)" de acuerdo con lo dicho en el enuncia

do.

Las razones son fáciles de comprender, una de ellas es: que la contabilidad es el instrumento esencial para el control del patrimonio de la empresa y de las operaciones realizadas. Por tanto, es más objetivo y de fácil comprobación el registro de un bien a precio de costo o adquisición.

5.- Negocio en Marcha.

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que la cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente será aceptables - para información general cuando la entidad esté en liquidación.

"Salvo evidencia o estipulación en contrario, la vida de la empresa es indefinida".

Este principio tiene una trascendencia y un alcance que su aplicación es base de la preparación de los estados financieros, así como de su interpretación y análisis.

Imaginemos, si la vida de las empresas no fuera por tiempo indefinido, todos los activos de la empresa tendrían que presentarse en el estado de situación financiera a su valor de realización, es decir, considerando que la empresa estuviera en proceso de liquidación. Por otro lado, también tendrían que desaparecer de los estados de situación financiera los renglones de activos diferidos (como paso en el ejemplo contable), o sea todos los gastos aplicables a perfo-

dos futuros tendrían que ser absorbidos por las empresas en el mismo ejercicio, con la carga financiera que esto representa.

Como apoyo a la aplicación de este principio - el análisis e interpretación de estados financieros, ha puesto particular atención al estudio de las tendencias y a los estados financieros de carácter dinámico como es el estado de resultados.

El principio del negocio en marcha nos dice: - "Que en el momento de formarse un negocio es generalmente con el propósito de que opere indefinidamente, sin embargo, existen los negocios llamados de "aventura" o de una sola operación o de sexenio en el que el propietario o propietarios, al acabar la operación, determinan sus utilidades, las reparte y se disuelve el negocio.

El problema que afronta esta clase de negocios es la valuación de activos fijos y de la mercancía que no pudieron vender para calcular el monto de sus utilidades y el impuesto a pagar.

La continuidad supone alguna conexión entre lo pasado y lo futuro, aunque no siempre lo futuro será una reiteración de lo pasado, en el caso de una discontinuidad o una liquidación forzosa, los activos fijos e inventarios se valuarán a precios de liquidación, el Licenciado en Contaduría debe de revelar esta situación en los estados financieros.

Anteriormente, se consideraba que las utilidades o pérdidas, sólo es posible determinarlas cuando las empresas terminan de operar o de liquidar; sin embargo, ante la necesidad de conocer los éxitos o fracasos se requiere saber si los cursos administrativos han sido satisfactorios o -

negativos en virtud de que los accionistas y acreedores necesitan conocer el rendimiento de sus inversiones; el gobierno para recaudar sus impuestos; los empleados las utilidades; los administradores el resultado de su gestión administrativa con el objeto de dictar medidas correctivas oportunamente.

6.- Dualidad Económica.

Esta dualidad se constituye de:

- A) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines, y
- B) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades.

El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

Este enunciado aclara que no es la igualdad de la partida doble en su forma mecanizada, sino la captación de los recursos y empleo de dichos recursos.

El origen conceptual de la partida doble quedó oscurecido por el énfasis en el aspecto mecánico que se dió a la contabilidad.

7.- Revelación Suficiente.

La información contable presentada en los esta dos financieros debe contener clara y comprensible todo lo ne cesario para juzgar los resultados de operación y la situa--- ción financiera de la entidad.

Esta información será útil y equitativa, si se da igual tratamiento a los usuarios potenciales, con el fin - de que cada uno pueda cumplir sus objetivos.

Por limitaciones prácticas de espacio es fre-- cuente que los estados financieros por sí mismos no contengan toda la información mínima necesaria, es por ello que determi nada información se presente en notas explicativas de acuerdo a las reglas particulares de presentación.

Las notas a los estados financieros son expli- caciones que amplían el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en dichos estados, proporcionan infor mación acerca de dichos eventos económicos que han afectado o podrían afectar a la entidad y dan a conocer datos y cifras - sobre la repercusión de ciertas reglas particulares, políti-- cas y procedimientos contables y de aquellos cambios en los - mismos de un período a otro.

Los estados financieros deberán contener infor mación que sea relevante, lo que implica un criterio de selec ción y la determinación de los conceptos que habrán de in--- cluirse y la forma en que los mismos deberán ser presentados y clasificados.

EJEMPLO: En una institución bancaria, para fines de cré dito es importante la información que proporcione la cliente- la a través de sus estados financieros.

Se puede destacar en este aspecto que se anotan depreciaciones de mobiliario y equipo, en lugar de marcar el neto, igual tratamiento para las partidas anotadas en el activo diferido y la aparición de las cuentas de orden o de registro.

Por lo que respecta al estado de resultados se rfa desglosar todos los aspectos para llegar a la utilidad o pérdida que está representándose en el estado de situación financiera.

8.- Importancia Relativa.

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

La aplicación de este principio descansa básicamente en el criterio del Licenciado en Contaduría. Ya que será él quien establezca lo que debe entenderse por partidas de poca importancia.

No obstante el criterio del Licenciado en Contaduría deberá apegarse a la magnitud de la empresa y al tratamiento que internamente se da a las partidas de poca importancia.

9.- Consistencia.

Los usuarios de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante la comparación con estados financieros de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables.

EJEMPLO: Si se modificaran las tasas de depreciación de mobiliario y equipo, cambia el sistema de contabilización de las existencias, de un PEPS a un UEPS, etc.

10.- Reglas Particulares y Criterio Prudencial.

Reglas Particulares.- Las reglas particulares de aplicación de los principios, constituyen la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se divide en: Reglas de Valuación y Reglas de Presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. Las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

EJEMPLOS:**CAJA**

Reglas de Valuación.- Dentro del activo, la moneda extranjera (billetes y fraccionaria) así como la moneda de oro, para efectos de presentación se debe valorar al tipo de cambio en vigor existente a la fecha de los estados financieros. Y precisamente, en el caso de que resulte pérdida o utilidad al aplicar el tipo de cambio en vigor, deberá ser reflejado en sus resultados de operación.

Reglas de Presentación.- El renglón de caja deberá presentarse bajo un solo rubro en el cuerpo del estado de situación financiera, como la primera partida del activo circulante, con la única condición que no exista ninguna limitación sobre su disponibilidad, y en el caso de que exista, se presentará en otros rubros en el activo circulante o no circulante dependiendo de su disponibilidad.

Con el objeto de dar suficiente información en los estados financieros, las existencias importantes en divisas (moneda extranjera) se presentarán indicando: La clase de moneda de que se trate y el tipo de cambio utilizado para su conversión.

PROVEEDORES

Reglas de Valuación.- Los adeudos que tienen su origen en la compra de mercancía o servicios, surgen en el momento de tomar posesión de las mercancías o recibir los servicios.

Es apropiado registrar los pasivos a favor de proveedores, deduciendo los descuentos comerciales, pero sin deducir los descuentos por pronto pago, excepto en el caso de que la empresa tenga por norma aprovechar regularmente esta última clase de descuentos, y esté en condiciones de continuar esta política, siempre y cuando este procedimiento se aplique de manera uniforme.

Los adeudos deberán incluir los fletes, gastos de importación, etc., en que se haya incurrido y estén aún pendientes de pago.

Reglas de Presentación.- Esta cuenta deberá presentarse en el estado de situación financiera, independientemente a las demás. Tanto los adeudos documentados como sin documentar, pueden incluirse dentro de esta cuenta, sin necesidad de hacer una separación.

Pero en el caso de que se quiera separar los adeudos documentados, se registrarán en documentos por pagar a proveedores.

Criterio Prudencial de Aplicación de las Reglas Particulares.- La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares.

La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelven sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación.

Por esta relativa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apegue a los requisitos mencionados.

Este juicio, debe estar temperado por la prudencia al decidir aquellos casos en que no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, debiéndose optar entonces, por la que menos optimismo refleje, pero observando

en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información financiera.

11.- Comentarios sobre los Principios de Contabilidad.

En el Activo.

Activo.- Son todos los recursos de la entidad económica.

El activo se clasifica de acuerdo a su grado de disponibilidad en:

- A) Circulante.
- B) No circulante.
- C) Diferido.

Los principios aplicables al activo son:

- A) Entidad,
- B) Negocio en Marcha,
- C) Negocio en Marcha y el Periodo Contable,
- D) Valor Histórico Original,
- E) Valor Histórico Original y el Periodo Contable,
- F) Consistencia,
- G) Revelación Suficiente.

- A) *Entidad.*- El principio de la entidad, tiene como finalidad separar los bienes de los particulares con relación a las propiedades de una sociedad legalmente constituida, ya que se dan casos en que una organización fabril o mercantil, se encuentra ubicada en el mismo domicilio de alguno de los accionistas y es frecuente cuando se trata de personas físicas, para resolver este problema se recomienda contabilizar - por separado lo de cada entidad.
- B) *Negocio en Marcha.*- Facilita la forma de invertir a largo plazo, se efectúa considerando que la vida de las entidades económicas es indefinida, asimismo las operaciones son continuas, resultaría impráctico operar en períodos cortos por las fuertes inversiones - en activos fijos tangibles e intangibles empleados - en la producción y distribución de satisfactores y - que traerá como consecuencia un rendimiento justo sobre las inversiones.

La vida de la empresa es indefinida salvo prueba en contrario. Este principio nos da un margen suficiente para depreciar y amortizar los activos sobre la vida probable de los mismos.

- C) *Negocio en Marcha y el Período Contable.*- Todo activo fijo debe ser depreciado porque tiene un desgaste, consecuentemente debemos recuperar y reponer - nuestra inversión aplicando a costos y a resultados en los períodos correspondientes.

Las concesiones se deprecian y se amortizan por el tiempo concedido; ejemplo: las carreteras, presas, patentes y marcas, etc.

Con la certeza de que un negocio funcione en forma -

indefinida, algunas empresas siguen la política de otorgar créditos a corto y a largo plazo.

Para no afrontar riesgos en casos fortuitos, se recomienda: Amortizar en un período relativamente corto los gastos de organización, los de instalación y los intangibles, ya que toda inversión tiene un riesgo, cuando existe la evidencia de que un negocio tiende a desaparecer, sus activos se valúan a precio de liquidación revelándolo con una nota aclaratoria en los estados financieros.

- D) *Valor Histórico Original.*- Los bienes adquiridos en efectivo o cambio de otros bienes se registran al valor de adquisición porque facilita la verificación documental en los libros de contabilidad, excepto los bienes que se reciben para formar parte del capital contable, estos se cuantifican por medio de un avalúo por personal especializado independiente.

Los activos son susceptibles de revaluación y se llevan a cabo cuando las circunstancias lo exigen por técnicos especializados o bien cuando se haya presentado la pérdida en el valor adquisitivo de la moneda, esto no concuerda con el principio del valor histórico original, sin embargo, el criterio contable nos obliga a presentar valores, para este efecto se aclara mediante una nota en los estados financieros las causas de la revaluación.

- E) *Valor Histórico Original y el Período Contable.*- Los activos intangibles se valuarán al costo de adquisición, adicionando los gastos relacionados en su compra y en los casos que se adquieran por medio de otros bienes, se cuantifican por medio de un valua-dor independiente.

La vida de los intangibles puede ser limitado o ilimitado dependiendo de sus características, en base a su duración se amortizarán en un sólo periodo o en varios hasta agotar su importe de conformidad con su vida útil de beneficio.

- F) *Principio de la Consistencia.*- Un principio puede tener un uso limitado, no inflexible pero su aceptación debe ser general. Ejemplo: Una empresa capitaliza ciertos activos de vida relativamente corta y luego deprecia la cantidad capitalizada, mientras que otra empresa los registra como un gasto pero siempre será consistente en cualquiera de las alternativas.
- G) *Revelación Suficiente.*- Para dar cumplimiento al principio de revelación suficiente, es conveniente que se mencione en los estados financieros:
- a) Método y tasa de depreciación.
 - b) Gravámenes o restricciones de cualquier naturaleza a que estén sujetos los activos fijos.
 - c) La capacidad no utilizada en la planta.
 - d) Intereses por financiamiento cargados al costo del activo.
 - e) En el caso de activos totalmente depreciados y que sigan en operación, se presentarán a su valor de costo y por separado, su depreciación acumulada.
 - f) las construcciones en proceso se consideran por separado de los edificios terminados, y se presentarán en el estado de situación financiera, los compromisos adquiridos para su terminación.

Los principios de contabilidad que se deben observar en el rubro de la cuenta de inventarios son: Revelación Suficiente, Importancia Relativa y Consistencia.

En el Pasivo.

Pasivo.- Son todas las deudas y obligaciones contraídas por la entidad económica.

El pasivo se clasifica de acuerdo a su grado de exigibilidad en:

- A) A Corto Plazo.
- B) A Largo Plazo.
- C) Diferido.

Los principios aplicables al pasivo son:

- A) Entidad.
 - B) Realización.
 - C) Período Contable.
- A) *Entidad.*- Son pasivos todos aquellos compromisos que se hayan contraído a nombre de la empresa, con derechos de reclamación contra el activo.
- B) *Realización.*- Un pasivo contingente no se considera con deuda legal hasta que ocurra un acontecimiento futuro, si ocurre, esta clase de pasivo se excluye en la presentación de los estados financieros, porque la solución depende del juicio de personas ajenas a la entidad.

Ejemplo: Los impuestos reclamados, indemnización de personal por abandono de empleo, multas, recargos, - contratos futuros, servicios recibidos cuando no - - exista la obligación legal de pagarlo y reposición - de mercancías dañadas por causas ajenas.

La teoría contable recomienda que no hay necesidad - de expresar la cuantía de los pasivos contingentes, pero hay necesidad de revelarlo con una nota en los estados financieros o en las cuentas de memorandum o de orden.

Ejemplo: Los juicios laborales pendientes, endoso - por aval, impuestos adicionales determinados por las autoridades respectivas. Sin embargo, existe la - - obligación de registrar las provisiones por indemnización de personal.

- C) *Periodo Contable.*- Al contraer obligaciones a largo plazo, se tiene que llegar a la conclusión de que la vida de las entidades económicas es indefinida, de - lo contrario no se efectuarían las operaciones.

Las obligaciones se amortizarán de acuerdo al tiempo en que fueron otorgadas o que estén pendientes.

Las cuentas por pagar a acreedores y los pasivos acumulados (sueldos, comisiones, regalías, gratificaciones, impuestos retenibles a cargo de la misma empresa, participación de utilidades a los trabajadores), se agrupan generalmente en un solo total, sin embargo, pueden separarse y mostrarse en el estado de situación financiera en forma detallada de acuerdo a - su importancia relativa.

Los pasivos a corto plazo, deben agruparse por natu-

raleza semejante, condiciones de exigibilidad e importancia relativa.

El pasivo diferido está regido por el principio conservador que señala: *"Las utilidades deben registrarse como tales cuando se realizan; y las pérdidas cuando se conocen."*

En el Capital.

Capital.- Ha sido designado en las entidades con fines de lucro como el patrimonio de éstas.

El capital se clasifica en:

- A) Capital Social.
- B) Superávit o Déficit.

A la suma del capital social más el superávit o menos el déficit, se le denomina capital contable.

Los principios aplicables al capital son:

- A) Entidad.
- B) Período Contable.
- C) Valor Histórico Original.
- D) Importancia Relativa.

- A) Entidad.- El capital será afectado por la compra-venta de las acciones que conforman una sociedad, - pues sólo deberán modificarse por los resultados de la entidad y no por las operaciones personales de los inversionistas.

Las utilidades o pérdidas resultantes de la utilidad neta son beneficios acumulados en el ejercicio corriente a favor de los accionistas o dueños de los negocios.

Los accionistas y poseedores de títulos a largo plazo se consideran como inversionistas de capital permanente.

A los accionistas no sólo les interesa ¿Cuánto pueden recibir en el presente ejercicio?, sino también en los ejercicios futuros.

El interés de los accionistas se centra no sólo en la capacidad de la empresa para mantener sus inversiones, sino en muchos casos en potencial crecimiento, por lo que deben evaluar la eficiencia de la dirección antes de tomar una decisión firme.

La responsabilidad de los Licenciados en Contaduría es dar cuenta y razón de los importes que se han puesto a disposición de los beneficiarios para su disfrute o reinversión y la variación en el capital de la empresa.

- B) *Periodo Contable.*- Ha resuelto múltiples problemas, uno de ellos es seccionar la vida de las organizaciones económicas en lapsos relativamente cortos a fin de conocer su posición económica.

La operación eficiente de una empresa afecta tanto a los dividendos presentes como al uso del capital invertido para suministrar una corriente de dividendos futuros.

La cuantificación de las utilidades en periodos más

cortos facilita a los accionistas, los acreedores y la administración de manera continua y periódica, un medio de control y de base para la toma de sus decisiones durante toda la vida de la empresa.

Por lo tanto, las utilidades de las empresas deben de repartirlas en forma de dividendos entre los dueños, ya sea para que los reinviertan en lo mismo o recibirlos en forma de dividendos pagados en efectivo o simplemente retenerlas.

- C) *Valor Histórico Original.*- El valor de la empresa se cuantifica multiplicando el número de las acciones en circulación por el precio de mercado de las mismas según la determinación de la bolsa de valores.

No puede haber valorización significativa de la utilidad neta hasta que se haya restado todos los gastos del total de los ingresos.

- D) *Importancia Relativa.*- Las ganancias o pérdidas extraordinarias deben de mantenerse por separado en el estado de resultados.

En las Cuentas de Orden.

¿Qué son las cuentas de orden o de memorandum?.- Son en las que se contabilizan las contingencias y todo aquello de carácter informativo o de recordatorio que exige un control.

Ejemplo de Cuentas de Orden:

Valores en Custodia
Valores con Garantía
Redescuentos

{ Propiedad de Terceros
Contingencia

Los dos principios aplicables a estas cuentas son:

A) Revelación Suficiente.

B) Realización.

A) *Revelación Suficiente.*- Para presentar las cuentas de orden en el estado de situación financiera, deberán adjudicárseles un valor y en caso de que no sea posible debe divulgarse dicha contingencia a través de notas en los estados financieros, describiendo en qué consiste la contingencia y explicando que no fue posible determinar el monto de la misma.

B) *Realización.*- Cuando una contingencia tenga repercusiones de tal naturaleza, que en un momento dado puedan afectar el activo, el pasivo, o den lugar a un costo o pérdida, deberán quedar reflejados en los estados financieros.

Ingresos y Egresos

En el Ingreso.

Ingreso.- Es el efecto de transacciones de venta en efectivo o a crédito, que se realiza en un período determinado.

Entrada.- Es cuando se efectúa el cobro a los clientes ya sea en efectivo o en algún otro valor.

Los ingresos se clasifican en:

A) Ordinarios o de Operación.

B) Extraordinarios o Secundarios.

El principio aplicable a los ingresos es:

El de Realización.

Realización.- El ingreso se efectúa cuando existe la -- certidumbre de convertir las mercancías en efectivo y -- otros activos.

Ejemplo: Ya sea que el cliente entrega el efectivo o - se ha comprometido a hacerlo a una fecha previamente establecida.

El ingreso es realizado en:

- En el momento de la venta.
- En el momento en que se firma un contrato.
- En la fecha en que se prestan los servicios.
- Cuando se haya traspasado el título de la propiedad.

En fin, no importa si el efectivo se reciba de inmediato o posterior a la venta, o bien cuando se haya registrado un cambio en las cuentas, siempre que dicho cambio sea razonablemente definido, es decir, que se pueda valorar con -- certeza.

La realización del ingreso se lleva a cabo por medio de un proceso completo de producción, pero hasta el momento en que el artículo es terminado o sea una vez conocidos los costos y los gastos acumulados, es cuando podemos enfrentar costos contra ingresos con objeto de conocer el precio -- del producto.

Para que el ingreso sea reconocido tiene que -- ser susceptible de valuación, verificación en base a las -- transacciones y tiene que haber ocurrido.

La realización de los ingresos normalmente es coincidente con la entrega de mercancías o la prestación de servicios o cuando el cliente recoge de conformidad el producto o el servicio y acepta pagar su importe.

Otros Ingresos.- Son obtenidos en forma complementaria, es decir, que no constituyen la fuente principal de ingresos: tales como los extraordinarios que no es posible predecir en cuanto al monto y el tiempo en que se presenta y además son de carácter incidente y fortuito.

Los ingresos diferentes al giro ordinario de la empresa, no se deben clasificar en el renglón de ventas ya que distorsiona la lectura de los estados financieros y se pierde la comparabilidad de los resultados obtenidos por el negocio de un año a otro o bien con otras empresas similares, debido a que dichos ingresos se presentan esporádicamente, la finalidad de presentarlos por separado es con el objeto de informar con más detalle a la administración y a los usuarios para la toma de decisiones acertadas.

Ingreso Ganado.- Se reconoce cuando hay un aumento simultáneo por derecho de reclamación contra los clientes. Se considera ganado el ingreso cuando existe la evidencia de que se puede cuantificar el ingreso con certeza.

La certeza comprueba cuándo el efectivo ha sido recibido, hay certeza no sólo en cuanto a la existencia del ingreso, sino en cuanto a que es susceptible de valuación.

Ejemplo: Iniciamos una compañía constructora a largo plazo.

Problemas:

- Nos enfrentamos al problema de reconocer el ingreso al finalizar el trabajo.

- Los primeros años no tendríamos utilidades exclusivamente costos y gastos y al último año grandes utilidades.

Con esto se pierde la comparabilidad de los estados financieros con la desventaja de pagar altos impuestos en los últimos períodos de utilidades, porque son gravados -- progresivamente independientemente de que los accionistas los primeros años se retiran por falta de rendimiento de sus inversiones.

Es la práctica contable la que ha venido ha resolver estos problemas a través de los principios del período contable, interrumpiendo la vida de las unidades económicas -- momentáneamente para conocer la posición financiera de los mismos.

En los Egresos.

Egreso.- Es el importe total de todos los pagos hechos en calidad de gastos para conseguir los objetivos del negocio.

Salida.- Es un desembolso hecho por la empresa que implica generalmente una disminución de saldo de caja y bancos.

Los egresos se clasifican en:

A) Operación u Ordinarios.

- Costos de Ventas.
- Gastos de Operación.

B) Extraordinarios o Secundarios.

- Otros Gastos (pérdida en venta de activos no circulante).

Se debe tener especial atención de no confundir las compensaciones o contrapartidas por concepto de devoluciones, bonificaciones sobre las ventas, se tomará como una deducción al ingreso y no como un gasto.

Los descuentos sobre ventas es una deducción - al ingreso no tiene función de gasto ni de costo.

Los gastos deben valorizarse en función de las transacciones en que participa la empresa y medirse por las erogaciones de efectivo pasados, presentes y futuros.

En el caso de las garantías otorgadas, se debe de crear el pasivo contra gastos en el momento de la venta, - en base a una estimación razonable de los costos probables de las garantías futuras, si el costo resulta excesivo, este se reconocerá como una pérdida de operación en vez de un gasto.

En el caso de las ventas a plazo, no se reconocerá el ingreso hasta que realice el cobro, consecuentemente los gastos se transfieren al plazo estipulado por la venta.

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

La información de las empresas ha evolucionado respondiendo a las condiciones sociales y económicas del medio que nos rodea. Es práctica y está destinada a ser útil, en la actualidad es buena pero no perfecta, dicha información mejora bastante principalmente como resultado de un análisis y de una interpretación adecuada.

La información que nos muestra los estados financieros está influida por los principios contables y sus reglas de aplicación, así como los juicios personales de quien los formula.

Debemos tener siempre en mente que los estados financieros están diseñados para informar sobre el pasado, el presente y encaminados a la toma de decisiones para el futuro.

1.- Objetivos de la Información.

Los objetivos de la información contable y financiera son:

- A) Que los estados financieros sean veraces, claros, -- concisos y consistentes.
- B) Que suministren datos a las empresas, a fin de que -- los administradores y los usuarios en general analicen, estudien, interpreten, cuantifiquen los datos,

para emitir el juicio que crean conveniente por medio de la toma de decisiones de acuerdo con los resultados obtenidos de éstos.

- C) La información debe ser adecuada, equitativa y plena. Esto implica el objetivo ético de dar igual tratamiento a todos los lectores presentándoles toda la información relevante.

La información financiera puede presentarse - diario, semanal, mensual y anualmente de acuerdo con los requerimientos de las empresas.

El propósito de presentar informes cada ciclo de operaciones es con el fin de conocer con oportunidad las tendencias, las utilidades o las pérdidas y si se han cumplido las políticas, los métodos y procedimientos establecidos.

Reglas para lograr los objetivos que se persiguen en la información contable y financiera:

- A) No deben condensarse los estados financieros al grado de ocultar información importante.
- B) Describir cualquier cambio importante en los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- C) Mostrar por separado las partidas importantes.
- D) Ser uniforme en cuanto a la forma y terminología en la preparación de los estados financieros.
- E) Indicar las bases de valuación de las cuentas correspondientes.

Los estados financieros para que sean útiles y

confiables deberán proporcionar información de acuerdo a los siguientes criterios:

- A) Contener información cuantitativa expresada en términos monetarios.
- B) Tener como propósito informar a inversionistas, - - acreedores y no en particular a los usuarios especiales.
- C) Estar expresados en términos contables y dirigidos a los lectores preparados y bien informados.
- D) Referirse a transacciones completas y realizadas.
- E) La estabilidad en la unidad monetaria de medida implica ajustes al poder adquisitivo de la moneda en casos de inflación.
- F) Ofrecer un máximo de comparabilidad entre organizaciones de una misma actividad económica.
- G) Ser imparciales y satisfacer necesidades de información de los usuarios en forma justa y total.
- H) Presentar información relativa a pronósticos y presupuestos cuando estos sean objetivos.

2.- Características de la Información.

Las características fundamentales de la información contable y financiera son:

- A) Utilidad

- B) **Confiabilidad.**
- C) **Provisionalidad.**
- A) **Utilidad.-** Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario.

Estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario pero todos tienen la comunidad de interés - económico en la entidad económica; entre estos interesados se encuentran la administración, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc.

Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los estados financieros: el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera.

La utilidad de la información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

- a) **Contenido Informativo.-** Se basa en la significación de la información, es decir, en su capacidad de representar simbólicamente (palabras y - cantidades) la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación.

La relevancia de la información es la cualidad - de seleccionar los elementos de la misma que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

La veracidad, cualidad esencial, pues sin ella - se desvirtua la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos sucedidos y de su correcta medición, de acuerdo con - las reglas aceptadas como válidas por el sistema.

La comparabilidad.- La cualidad de la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y de ser válidamente comparables dos o más entidades entre sí, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.

- b) *La oportunidad.*- Es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario cuando este pueda - usarla para tomar sus decisiones a tiempo para - lograr sus fines, aún cuando las cuantificaciones obtenidas tengan que hacerse cortando convencionalmente la vida de la entidad y presenten, - cifras estimadas de eventos cuyos efectos todavía no se conocen totalmente.
- B) *Confiabilidad.*- Es aquella por virtud de la cual, - el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

Esta no es una cualidad inherente a la información, es adjudicada por el usuario y refleja la relación - entre él y la información.

Este crédito que el usuario da a la información está fundamentado en que el proceso de cuantificación contable, o sea la operación del sistema, es estable, - objetiva y verificable. Estas tres características abarcan la captación de datos, su manejo (clasificación, reclasificación y cálculo), y la presentación

de la información en los estados financieros (forma, clasificación y designación de los conceptos que los integran).

- a) *Estabilidad.*- La estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de los datos, su cuantificación y su presentación.

Sin embargo, la necesidad de estabilidad en el sistema no debe ser un freno a la evaluación y perfeccionamiento de la información contable. - Cualquier cambio que se haga y que sea de efectos importantes debe ser dado a conocer para evitar errores a los usuarios de la información.

- b) *Objetividad.*- La objetividad del proceso de - - cuantificación contable implica que las reglas - del sistema no han sido deliberadamente distor--sionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas.

El sistema al operar objetiva e imparcialmente y al satisfacerse la característica de veracidad - de la información obtiene la equidad de ésta, de tal manera que no se afecten los intereses de -- los usuarios de la información.

- c) *Verificabilidad.*- La verificabilidad de toda la operación del sistema permite que pueda ser du--plicado y que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida, ya que son explícitas sus reglas de operación: captación selectiva de los datos; transformación; arreglo y combinación de los datos; clasificación y pre

sentación de la información.

- C) *Provisionalidad.*- Significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados.

La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros.

Las características de la información contable son antecedentes de la teoría de la contabilidad financiera.

Estas características las produce el proceso de cuantificación, cuya operación específica es la que queda establecida en la teoría de la misma.

La teoría abarca, por tanto, yendo hacia atrás, desde la información hasta los datos, pasando por el proceso de transformación que éstos sufren para convertirse en aquella.

La entrada de datos al sistema deberá estar diseñada en función de los fines informativos del mismo, lo que implica que sólo una parte de la realidad es de interés como objeto de estudio y se retiene para su manejo y presentación como información.

3.- Limitaciones de la Información.

Los estados financieros resultan insuficientes para mostrar integralmente todos los aspectos económicos que

influyen sobre el destino de la entidad.

Al igual que todas las cosas creadas por el hombre, también los estados financieros tienen sus limitaciones en cuanto a la información que proporcionan de una empresa.

Así, en el cuerpo de los estados financieros, quedan excluidos factores que no son tasables en dinero, tales como:

- A) Capacidad de la administración.
- B) Localización de la empresa, con respecto a las fuentes de abastecimiento, de las materias primas y de la mano de obra.
- C) Eficiencia de los transportes.
- D) Condiciones del mercado en que opere.
- E) Condiciones de la rama industrial a la que pertenezca.
- F) Problemas técnicos industriales.
- G) Régimen fiscal.
- H) Cambios del poder adquisitivo de la moneda.

Los valores representados en los estados financieros, no son de ninguna manera absolutos, en virtud de que muestran cifras valuadas en dinero, el cual está sujeto a frecuentes variaciones.

El Licenciado en Contaduría procurará complementar la información que propicien los estados financieros, con datos que éstos no contienen.

4.- Usuarios de la Información.

La información financiera interesa de una manera directa, a los usuarios internos de la entidad económica; de una manera indirecta a los usuarios externos.

Los usuarios internos son:

- A) Accionistas.
- B) Administradores.
- C) Empleados, trabajadores y Sindicatos en su caso.
- D) El mismo Contador que elaboró los estados financieros.

Los usuarios externos son:

- A) Acreedores.
- B) Inversionistas.
- C) Autoridades Gubernamentales.

USUARIOS INTERNOS.

A) Accionistas.- Son los principales interesados en los resultados de los estados financieros de un negocio, son los dueños del mismo, ya que por medio de dicha información, conocerán la situación que guarda la inversión real

lizada y la productividad o rendimiento de la misma y se podrá tomar en cuenta para futuras operaciones con la misma. - "Para conocer la reutilización de su inversión".

B) *Administradores.*- A través de la información contenida en su texto, se darán cuenta del éxito o fracaso obtenido durante el transcurso de su administración, esto les dará la pauta a seguir en cuanto a la adopción de diferentes políticas adecuadas para mejorar la situación tanto de la empresa como la de ellos mismos. "Para tomar decisiones que encaminen a la entidad económica hacia el logro de sus objetivos".

C) *Empleados y Trabajadores.*- A raíz de la resolución adoptada por la Comisión Nacional del Reparto de Utilidades a los Trabajadores al Servicio de la Empresa, éstos tienen un interés especial en la lectura de los estados financieros principalmente en lo que se refiere a la determinación de las utilidades. "Para conocer los resultados de la entidad, y en su caso, demandar la parte justa que les corresponda por reparto de utilidades".

D) *El mismo Contador que elaboró los estados financieros.*- Con el objeto de dar a su trabajo la máxima utilidad para facilitar la interpretación y a la misma vez estar en posibilidades de ofrecer una información bastante amplia sobre la situación y desarrollo financiero, a que ha llegado una empresa y que en los mencionados estados ha tratado de presentar.

USUARIOS EXTERNOS.

A) *Acreedores.*- Para tomar decisiones respecto al otorgamiento o suspensión de crédito, ampliación o reducción de plazos, etc.

B) *Inversionistas*.- A estos les interesan - los estados financieros para conocer la máxima seguridad para futuras operaciones con la empresa, ya sea este como accionista o como acreedor de la misma. Así como la adquisición de - todo tipo de derechos y obligaciones que redunden para él en la recuperación de su capital inicial y los beneficios resultantes de éste, ya sean dividendos o intereses. "Para considerar la conveniencia de invertir en la entidad económica de que se trate".

C) *Autoridades Gubernamentales (estatales, federales y municipales)*.- Los organismos gubernamentales interesados principalmente en la información que presentan los estados financieros son: LA BANCA (que mediante su estudio y - análisis juzga la posibilidad de otorgar financiamientos, líneas de crédito, etc.). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Industria Y Comercio, con el objeto de vigilar y supervisar sus políticas impositivas.

5.- Clasificación de los Estados Financieros.

Para hacer la clasificación de los estados financieros es necesario tener en cuenta el punto de vista de - quien lo hace, es importante tomar en consideración este aspecto, ya que de ello depende la mayor o menor importancia - que en cierto momento puede tener determinado estado financiero, sin olvidar, que los que se han considerado como principales en ningún momento podrán dejar de serlo, podrán aumentarse otros según el interés de la persona.

Así entonces se señala que los estados financieros se clasifican en dos grupos:

- A) Clasificación de los estados financieros atendiendo a su importancia.

Que a su vez se dividen en:

- a) Principales o Básicos.
- b) Secundarios o Accesorios.

Los **PRINCIPALES** comprenden:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los **SECUNDARIOS** comprenden:

- Estado de Movimientos en el Capital Contable.
- Estado de Costo de lo Vendido.
- Estado de Costo de Producción.
- Estados Analfticos.
- Estados Especiales.

- B) Clasificación de los estados financieros atendiendo al momento a que se refiere.

Que a su vez se dividen en:

- a) Estados de Situación o Estáticos.
- b) Estados de Movimientos o Dinámicos.

Los **ESTATICOS** comprenden:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Modificaciones al Capital Contable.

Los **DINAMICOS** comprenden:

- Estado de Resultados.
- Estado de Costo de Producción.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.

PRINCIPALES.- Son aquellos que proporcionan la información fundamental sobre la situación financiera y los resultados de la entidad económica.

SECUNDARIOS.- Son los que proporcionan información analítica, la cual se deriva de los estados financieros principales o básicos.

ESTATICOS.- Son aquéllos que no presentan movimientos ocurridos dentro de un determinado período, sino que sólo muestra cifras a cierta fecha.

DINAMICOS.- Son aquéllos que presentan movimientos ocurridos durante un período determinado.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.- También llamado balance general; muestra la situación financiera de una entidad económica a una fecha determinada, mediante la relación de su activo, pasivo, y capital contable, adecuadamente valuados.

ESTADO DE RESULTADOS.- También llamado estado de pérdidas y ganancias; muestra el origen de la utilidad o pérdida de la entidad económica durante un período determinado, relacionando los ingresos y los egresos, debidamente valuados.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.- También denominado estado de origen y aplicación de recursos; Muestra la procedencia de los recursos de una entidad económica durante un período determinado, así como el destino de su aplicación.

ESTADO DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE.- En él se indica el destino asignado a cada una de las partidas que conforman el capital contable, durante un período.

ESTADO DE COSTO DE LO VENDIDO.- Se aplica en entidades industriales y se obtiene sumando el Costo de Producción a la diferencia entre los Inventarios Inicial y Final.

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION.- También es exclusivo de las entidades industriales. Se integra sumando los elementos del costo: Materia Prima, Mano de Obra y Gastos de Producción.

ESTADOS ANALITICOS.- Son relaciones que analizan conceptos específicos del activo, pasivo o capital contable, presentados en un estado financiero principal o básico.

ESTADOS ESPECIALES:

Estado de Liquidación.- Se prepara cuando una entidad económica va a extinguirse.

Estado de Fusión.- Se prepara cuando dos entidades desparecen en lo individual, para integrar una tercera.

ESTADO PROFORMA.- Son aquellos que independientemente de que sean principales o secundarios, dan efecto a transacciones futuras, partiendo de una situación presente, con el objeto de presentar la forma en que una determinada situación aún no consumada, puede modificar la situación financiera de la entidad económica.

Por ejemplo: Un estado de situación financiera proforma, es aquél, que con base en un capital social aportado en efectivo, "simula" la aplicabilidad de dicho patrimonio en el próximo año, mostrando los activos que se desean adquirir, las obligaciones por contraer, así como los resultados deseados en función a una serie de transacciones estimadas.

6.- Los Estados Financieros Básicos.

En el punto anterior ya comentamos qué son los estados financieros básicos y cómo se clasifican.

Ahora los veremos con más amplitud para que tengamos conocimientos más claros sobre ellos.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.- Entiéndase por estado de situación financiera o balance general, aquel que muestra el activo, pasivo y capital contable de una entidad económica, a una fecha determinada, valuados y presentados de acuerdo con principios contables.

Este estado de situación financiera es estático, por cuanto que no presenta movimientos ocurridos dentro de un determinado período, sino que únicamente muestra cifras a cierta fecha. Así, dicho estado es comparable a una fotografía.

El estado de situación financiera puede formularse en el momento en que se desee, si bien el principio del período contable y las disposiciones fiscales, prescriben que su preparación sea cuando menos, una vez al año. La preparación anual, debe coincidir con el último día del ejercicio o período contable, el cual es convencionalmente de doce meses. Puede coincidir o no con el año de calendario natural o simplemente, ajustarse al ciclo natural de operaciones de la entidad económica.

La fuente natural de datos del estado de situación financiera son los registros procesados a través de la contabilidad, sea esta manual, mecánica o electrónica.

El estado de situación financiera se puede elaborar empíricamente (por decirlo así), por medio de arqueos, recuentos e inventarios de activos y pasivos (el capital se determina por la diferencia de ambos), pero tal procedimiento se debe dejar para casos extremos o extraordinarios, cuando por algún motivo se carezca de datos formalmente sistematizados.

El estado de situación financiera está formado de:

A) ENCABEZADO

- a) Denominación o Razón Social de la Entidad.
- b) Nombre del estado financiero.
- c) Fecha en que se formula.

B) CUERPO

- a) Relación e importe de activos: circulante, no circulante y diferido. (subtotales y total)
- b) Relación e importe de pasivos: a corto plazo, largo plazo (subtotal).
- c) Relación e importe de los conceptos del capital contable (subtotal) y total.

C) PIE

- a) Notas aclaratorias.
- b) Conceptos que no afectan la posición financiera de la entidad - económica, pero que podrían afectarla en un futuro: valores ajenos, obligaciones contingentes y recordatorios.
- c) Nombre y firma de la persona responsable de la elaboración del estado financiero.
- d) Nombre y firma de la persona que emite el dictamen (en su caso).

La ecuación contable fundamental nos señala que el activo total, debe ser igual a la suma del pasivo más el capital.

El estado de situación financiera puede presentarse en dos formas: en forma de cuenta u horizontal y en forma de reporte o vertical.

Cuando optamos por la forma de cuenta, los valores del activo se presentan a la izquierda y los valores del pasivo y capital contable a la derecha.

Cuando optamos por la forma de reporte, los valores del activo se presentan en la parte superior formando un bloque, inmediatamente después (abajo del activo) se presentan el pasivo y el capital contable en otro bloque.

En las dos formas de presentación del estado de situación financiera debe observarse la igualdad entre el activo y la suma del pasivo y el capital contable.

ESTADO DE RESULTADOS.- Entiéndase por estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias, aquél que muestra los ingresos y egresos efectuados por una entidad económica durante un periodo de tiempo determinado, valuados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad, así como la diferencia resultante ya sea utilidad o pérdida.

Se genera una utilidad, cuando los ingresos exceden sobre los egresos.

Se genera una pérdida, cuando los egresos exceden sobre los ingresos.

Una utilidad favorece financieramente a la entidad económica, por cuanto que con ello es posible incrementar el capital social inicial. Por el contrario, las pérdidas merman dicho capital.

El estado de resultados es dinámico, porque - presenta movimientos ocurridos durante un determinado periodo. Este estado es comparable a una película de cine.

Puede formularse por cualquier lapso que se de see, si bien el principio del periodo contable y las disposiciones fiscales determinan que dicho estado se formule al finalizar cada ejercicio contable, que como ya se indicó, consta de doce meses.

También puede elaborarse coincidiendo con el - año natural, o bien con el ciclo normal de operaciones de la entidad.

El estado de situación financiera y el estado de resultados se formulan dentro de la etapa de procesamiento del proceso contable.

Serfa complicado formular el estado de resultados empíricamente, porque resulta difícil reconstruir por la simple memoria los ingresos y los egresos.

El estado de resultados está formado:

A) ENCABEZADO

- a) Denominación o Razón Social de la entidad.
- b) Nombre del estado financiero.
- c) Periodo al cual se refiere.

B) CUERPO

- a) Relación de ingresos (ordinarios y extraordinarios).
- b) Relación de egresos (costo de - ventas y gastos de operación y - extraordinarios).
- c) Diferencia entre ambos (resulta- do).

C) PIE

- a) Notas aclaratorias.
- b) Nombre y firma de la persona res ponsable del estado financiero.

El cuerpo del estado de resultados puede ser - sintético o analítico, según se maneje el método de inventa- rios perpetuos o pormenorizado, para el registro de operacio- nes de compra-venta de mercancías.

Su forma de presentación del estado de resulta- dos por lo general es vertical, los ingresos en la parte supe rior, inmediatamente, es decir en la parte intermedia los - - egresos y por último el resultado final.

Las notas aclaratorias en el estado de situz- ción financiera y en el estado de resultados son explicacio- nes que amplian más los conceptos expresados.

El estado de situación financiera y el estado de resultados se encuentran interrelacionados a través de dos

conceptos:

- Resultado del ejercicio.
- Inventario final de mercancías.

El estado de situación financiera presenta el resultado del ejercicio dentro del capital contable, aumentando o disminuyendo el capital social.

El estado de resultados presenta el resultado del ejercicio como la diferencia entre los ingresos y los egresos.

En el estado de situación financiera, el inventario final de mercancías se presenta formando parte del activo circulante.

En el estado de resultados el inventario final de mercancías se muestra como parte de los conceptos que intervienen para determinar el costo de ventas.

$$\begin{aligned} \text{Costo de Ventas} &= \text{Inventario Inicial} \\ &+ \text{Compras Netas} \\ &- \text{Inventario Final.} \end{aligned}$$

7.- Contenido del Informe Anual.

El informe anual contiene:

- A) Estado de Situación Financiera.
- B) Estado de Resultados.
- C) Estado de Movimientos en el Capital Contable.

- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- E) Notas Aclaratorias a los Estados Financieros.
- F) Relaciones Analfticas.
- G) Reporte de Evaluación.
- H) Opinión Profesional del Licenciado en Contaduría.

Tratándose de las notas aclaratorias habrá personas que las incluyan dentro del cuerpo de los estados financieros.

Habrá quien incluya la opinión del Reporte de Evaluación.

Las notas a los estados financieros deben numerarse progresivamente, de acuerdo con la referencia correspondiente asignada en el cuerpo de los propios estados.

Las relaciones analfticas incluirán:

- a) Nombre de la entidad.
- b) Fecha o perfodo que abarcan.
- c) Nombre de la cuenta.
- d) Conceptos e importes.
- e) Firma del responsable de la información.

El reporte de evaluación incluirá:

- a) Nombre de la entidad.

- b) Período en el que se realizó la evaluación.
- c) Áreas, cuentas o factores evaluados, expresando las conclusiones a las que llegó.
- d) Firma del responsable de la información.

La opinión del Licenciado en Contaduría incluirá:

- a) Alternativas posibles en la solución de las deficiencias detectadas durante la evaluación.
- b) Recomendaciones.

El informe puede ser amplio o reducido de acuerdo con el giro o circunstancias de cada entidad.

EJEMPLO: En la empresa industrial hay que integrar al informe el estado de costo de lo vendido y el estado de costo de producción.

Aspectos que el Licenciado en Contaduría debe tomar en cuenta para la elaboración y presentación del informe anual:

- a) Debe acompañarse con una carta de envío, en la cual se señalen los objetivos iniciales, el trabajo efectuado, su alcance y los resultados obtenidos.
- b) Explicación ordenada, concreta, clara, precisa y lógicamente desarrollada de todos los hechos detectados.
- c) La presentación debe ser motivante con el fin de que el usuario sienta deseos de leerlo.

La presentación debe incluir:

- Título del informe.
 - Índice.
 - Subtítulos, subrayas y otras ayudas audiovisuales que indiquen con claridad la sustancia de los párrafos y secciones del mismo.
 - Redacción correcta, de estilo firme, pero cortés.
 - Conciso y de fácil lectura (oraciones cortas, aclaración de términos, utilización de gráficas, diagramas, ilustraciones y ejemplos que ayuden a comprender el contenido).
 - Buena apariencia, es decir sin errores mecanográficos y ortográficos.
 - Completo
- d) El informe debe ser presentado con oportunidad, para que las deficiencias sean detectadas y corregidas a tiempo.
- e) Motivarse la implantación de soluciones recomendadas, haciendo que se logre el beneficio total del trabajo.
- f) Empastarse adecuadamente, mostrando en la carátula - la denominación o razón social de la entidad. "Informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el...".

Finalmente es importante señalar que el informe se debe discutir con las personas interesadas en la conti-

nidad del negocio.

Durante la discusión del informe el Licenciado en Contaduría deberá tener presente las recomendaciones siguientes:

- a) Explicar de palabra brevemente a su interlocutor el sentido de la entrevista, los objetivos que se persiguen y la secuencia que se observará en la revisión del informe.
- b) Cuando se aprecie que el lector desconoce el contenido y presentación del informe, se le explicarán brevemente.
- c) Debe contrarrestarse la posible resistencia a cambios (si son necesarios) mediante una actitud de convencimiento.

CONCLUSIONES

1.- La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica.

2.- La teoría contable la constituyen proposiciones formuladas, que expliquen y orienten la acción de la contabilidad, siendo su objetivo más importante proporcionar un conjunto coherente de principios que integren el marco de referencia para el desarrollo y evaluación de sanas prácticas contables.

3.- Los principios de contabilidad establecen lineamientos que identifican y delimitan al ente económico, - bases para cuantificar sus operaciones y presentación por medio de estados financieros.

- a) Principios que identifican y delimitan al ente económico:

La Entidad.- "La empresa tiene personalidad jurídica propia, separada y diferente de la de los socios".

La Realización.- "La contabilidad cuantifica en términos monetarios".

El Periodo Contable.- "Preparación de información financiera por periodos regulares determinados de antemano"

- b) Principios que establecen bases de cuantificación y presentación de información:

Valor Histórico Original.- "Los bienes adquiridos y gastos efectuados deben registrarse al efectivo que afecten o equivalente al realizarse contablemente".

El Negocio en Marcha.- "La vida de la empresa es indefinida, salvo evidencia en contrario".

La Dualidad Económica.- "Toda transacción comercial constituye la causa de cuando menos dos efectos sobre la situación financiera de la empresa".

c) Principios que se refieren a la información:

Revelación Suficiente.- "La información que se presenta en los estados financieros debe ser clara, compreensible y suficiente para mostrar los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa".

d) Principios que implican requisitos generales:

Importancia Relativa.- "La información financiera debe presentar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de cuantificar en términos monetarios".

Consistencia.- "Los procedimientos de cuantificación no deben diferir de los usados con anterioridad y mucho menos violarlos, cuando se cambien procedimientos en las prácticas contables se deberá señalar en los estados financieros".

4.- La aplicación de los principios de contabilidad, la cuantificación de aspectos específicos y la forma de incluir cada concepto en los estados financieros conforma

las reglas particulares que deberán aplicarse siempre con un criterio prudencial, es decir considerando los elementos de juicio disponibles en cada caso.

5.- La información contable y financiera es consecuencia de un proceso de registro histórico y sirve de base para la toma de decisiones a los usuarios de la misma como son: Administradores de la empresa, accionistas, inversionistas, gobierno, trabajadores, instituciones de crédito, etc.

6.- La información contable y financiera cumplirá su cometido en la medida que sea útil y confiable. La utilidad implicará que se adecúa al propósito del usuario tanto en contenido informativo como en oportunidad.

La confiabilidad significa que el proceso de cuantificación contable o sea la operación del sistema es estable, objetivo y verificable, sin olvidar que la información contable no representa hechos totalmente acabados y terminados (provisionalidad).

7.- Los estados financieros en los que se resume la información contable y financiera más significativa son:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

Elizondo López, Arturo.- El Proceso Contable. Primer Nivel.- Ediciones Contables y Administrativas, S.A. Preedición I.- México, 1976.

Prieto, Alejandro.- Contabilidad Superior.- Editorial Banca y Comercio, S.A.- Décimaquinta Edición.- México, 1975.

Prieto, Alejandro.- Principios de Contabilidad.- Editorial Banca y Comercio, S.A.- Décimaquinta Edición.- México 1975.

Sastrias, F. Marco.- Contabilidad Primer Curso.- Editorial Esfinge, S.A. Edición 1960.- Impresión 1971.

Tecla Jiménez, Alfredo.- Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social.- Ediciones de Cultura Popular.- Segunda Edición.- México, 1974.

BOLETINES:

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Código de Etica Profesional.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.- Principios de Contabilidad.- 1982.

FOLLETOS:

Banco Nacional de México, S.A.- Manual de Principios de Contabilidad.- 1982.

Banco Nacional de México, S. A.- Principios de Contabilidad II.- 1982.

TESIS:

Elizondo Molins, Juan Edmundo.- La Teoría Contable y sus Elementos.- Guadalajara, Jal. 1979.

Bocardi Márquez, Alvaro.- La Teoría Contable y sus Elementos.- México, D. F. 1979.

Matías Delgado, Avelino.- La Teoría Contable.- México, D. F. 1979.

Rodríguez Pérez, Carlos Antonio.- Breve Estudio sobre el Desarrollo de la Teoría Contable Mexicana en torno a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.- Monterrey, Nuevo León. 1971.

López Silva, Sergio Arturo.- La Teoría Contable en los Estados Financieros.- México, D. F. 1971.

Cue Vega, Andrés.- Comentarios sobre la Actividad del Contador Público en México.- México, D. F. 1962.